

1. SEGURIDAD Y JUSTICIA INTEGRAL

1.1 PREVENCIÓN SOCIAL

1.1.1 Integración y corresponsabilidad ciudadana

Para alcanzar los resultados que la sociedad demanda en contra de la delincuencia, es preciso impulsar una política integral que prevenga los delitos y brinde seguridad a la población. Para ello, es fundamental contar con la participación ciudadana y la efectiva coordinación entre las instituciones.

Promoción de la participación ciudadana

Una prioridad para este gobierno es el acercamiento con la sociedad civil, por lo que se llevaron a cabo brigadas comunitarias interinstitucionales, a través de un módulo de atención que otorga orientación e información a la ciudadanía para la prestación de servicios básicos, con la finalidad de atender a la población y contribuir a su desarrollo integral en las colonias diagnosticadas como prioritarias.

En este sentido, se llevaron a cabo 142 brigadas comunitarias en ferias de servicios, en empresas y colonias prioritarias, beneficiando aproximadamente a tres mil personas. Como complemento a este esfuerzo se distribuyó material informativo sobre los programas de participación ciudadana y prevención del delito.

Asimismo, en coordinación con los medios de comunicación, el Gobierno del Estado tuvo un mayor contacto con la ciudadanía, al participar activamente en 51 programas televisivos de “Notivisa en tu Colonia” en el municipio de Mexicali y 16 programas en la zona costa del estado.

En coordinación con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, se convocó a los ciudadanos a conformar nuevos comités vecinales o, en su caso, a revitalizar los existentes, logrando constituirse 220 comités vecinales activos, para trabajar de una manera representativa y eficiente, ya que es a través de estos que los colonos se organizan en su comunidad para integrarse a las acciones y programas preventivos.

En este sentido, y en el marco de la Política Integral de Seguridad Pública y Convivencia Social, se fortalece la participación activa de estos grupos de la sociedad a





través de su inclusión en los programas y acciones que se realizan en las colonias prioritarias, principalmente en lo que se refiere a la recuperación de espacios públicos como parques, escuelas y áreas de recreación, con el fin de reducir la percepción de inseguridad que tienen de su zona habitacional.

Para fortalecer la coordinación entre la ciudadanía y el gobierno, y las estrategias integrales y programas de corto, mediano y largo plazo en el tema de seguridad, se llevó a cabo el "V Foro de Participación Ciudadana. La Seguridad Comienza Contigo", en la ciudad de Mexicali, el cual contó con la asistencia de aproximadamente 300 ciudadanos interesados en participar en las políticas de seguridad pública.

Igualmente, se continúa con el programa "Policía por Aproximación" que, mediante el apoyo de la Policía Estatal Preventiva, fomenta la participación ciudadana, con el objetivo de disminuir la comisión de conductas delictivas en zonas comerciales.

De esta forma, se cuenta con ciudadanos vigilantes que, a través del seguimiento semanal de bitácoras, evalúan tanto

el desempeño de los elementos policíacos asignados al área, como la funcionalidad de los rondines que se hacen a los establecimientos que forman parte del programa, al cual ya se han integrado 56 comercios de Playas de Rosarito y Tijuana.

1.1.2 Coordinación sectorial y atención a grupos prioritarios

Conceptualizando a la seguridad pública como un elemento que incide en todos los sectores de la sociedad, se determinó un esquema de trabajo con base en políticas públicas que de manera integral atiendan la materia.

De esta forma, la presente Administración Estatal tiene como objetivo realizar acciones para atacar el problema de la inseguridad mediante la coordinación de los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno en las áreas de desarrollo social, educación, salud, deporte, cultura, infraestructura urbana, obras públicas, prevención social del delito y participación ciudadana.

Estas acciones se dirigen de manera especial a los principales grupos prioritarios y en situación de riesgo para que de manera coordinada se aporten los esfuerzos gubernamentales al bienestar social de los menores, jóvenes y mujeres, entre otros; así como de las comunidades que por su condición son sujetas a presentar problemas de inseguridad.

Cabe destacar que en esta importante tarea se cuenta también con la participación del sector empresarial y grupos organizados de la sociedad civil.

Prevención y desarrollo comunitario

Al tener como sustento el cumplimiento al punto de acuerdo emitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, donde se exhorta al fortalecimiento de las políticas y acciones relativas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, se puso en marcha la Campaña de Seguridad por la Paz de las Familias, en la que se motiva la erradicación de la violencia dentro del núcleo familiar para hacerla extensiva hacia las relaciones sociales.

La Campaña de Seguridad por la Paz de las Familias cuenta con el importante apoyo de organismos de la sociedad civil (OSC's) para realizar diversas acciones, entre las que destacan Mujeres por un Mundo Mejor, A. C.; Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIM); ALAIDEFOPPA, A. C.; Instituto de la Mujer de Baja California (INMUJER); y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

Esas acciones incluyen: la impartición de pláticas a la ciudadanía, programas de capacitación a los integrantes de las diferentes corporaciones policíacas del estado y al personal administrativo de las instituciones

gubernamentales que tienen contacto con víctimas de violencia, con el fin de sensibilizarlos para hacer frente a este tipo de situaciones y brindar un mejor servicio; se hace también difusión en medios para exaltar los valores comprometidos en la familia, con lo que se ha logrado beneficiar a nueve mil 976 personas.

Por otra parte, se llevó a cabo la Cuarta Campaña Estatal de Donación de Juguetes Bélicos, con el objetivo de concientizar a la ciudadanía, principalmente a menores de edad, sobre los riesgos y consecuencias que genera su utilización, por lo que se promovió la educación por la paz y la cultura a la no violencia, y se logró recibir cinco mil juguetes de ese tipo a cambio de juegos didácticos y de recreación.

En apoyo a las acciones de promoción de la Cultura de la Legalidad, en coordinación con el Sistema Educativo Estatal se lleva a cabo el programa “Escuela Segura”. Así, mediante la implementación de estrategias y programas de prevención del delito, se complementa la educación de niños y jóvenes con la impartición de pláticas en materia de prevención del delito, cultura de legalidad y denuncia, prevención de adicciones, entre otros temas; brindando al alumno un entorno escolar más seguro y creando un vínculo de colaboración más estrecho entre la comunidad educativa, padres de familia y autoridades, logrando durante el periodo la integración de 32 instituciones educativas, dado el interés de la comunidad escolar en participar en programas preventivos.

En coordinación con la Unidad K9 de la Policía Estatal Preventiva y con el fin de reducir factores de riesgo en los centros escolares, se implementó el programa “Operativo Mochila” en 62 planteles escolares, ante la presencia de directivos y padres de familia, con lo cual se ha atendido a 21 mil 581 alumnos de nivel medio y medio superior en el estado.

Como resultado de lo anterior, se busca inhibir la introducción de materiales utilizados para el graffiti, artefactos punzocortantes o sustancias ilícitas, generalmente utilizadas para la comisión de delitos y actos que promueven la violencia.

Además, con el objetivo de promover la cultura de la prevención, la denuncia y la legalidad, y la prevención del uso de sustancias ilícitas, la seguridad personal y el anti-graffiti como parte de la vida cotidiana de la sociedad bajacaliforniana, se imparten “Pláticas en Materia de Prevención del Delito”.

Durante el periodo que se informa, se ha logrado llegar a 84 mil 785 personas de instituciones educativas de nivel preescolar, básico, medio y medio superior, así como de centros de trabajo y de desarrollo humano, grupos organizados y comités ciudadanos en el estado.

En apoyo a estas acciones, se realizaron las “Jornadas Estatales de Seguridad Vial”, en las que se logró un acercamiento con más de 240 mil personas para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del uso del cinturón de seguridad y el respeto a las señales de tránsito. Esto fue posible gracias a la coordinación del Gobierno del Estado con la Policía Federal Preventiva y las Direcciones y Secretarías de Seguridad Pública Municipales.

De igual forma, con el objetivo de promover la participación ciudadana y fomentar la cultura de la prevención a través de la difusión de mensajes con recomendaciones en la materia, el Gobierno del Estado en coordinación con la empresa embotelladora Arca (Coca Cola), inició la campaña “Tú Eres Útil para Tu Comunidad, Más Vale Prevenir”, mediante la cual se distribuyeron un total de dos millones 400 mil refrescos enlatados con mensajes preventivos en el municipio de Mexicali y su Valle, así como en el Puerto de San Felipe.

En el mismo sentido, en coordinación con el Grupo Sabritas de México, S.A. de C.V., y Telnor S.A. de C.V., se implementó la campaña estatal de valores, “Juntos por la Prevención”. Como resultado, se logró distribuir 25 mil



Brigadas Comunitarias.



Campaña “Tú eres Útil para Tu Comunidad, Más Vale Prevenir”.



carteles con el apoyo de la fuerza de ventas del Grupo Sabritas, y 350 mil volantes dentro de los recibos telefónicos de Telnor. Con estas acciones y con la participación de la iniciativa privada se busca fortalecer la corresponsabilidad de las empresas, tanto locales como multinacionales, con la comunidad bajacaliforniana.

Con el objetivo de concientizar a la sociedad bajacaliforniana sobre la importancia y peligrosidad del uso de armas de fuego y explosivos, y procurar la disminución de accidentes domésticos provocados por las mismas, se implementó la “Campaña Estatal de Donación de Armas de Fuego y Explosivos”, en la que se recibieron más de un mil 500 armas de fuego y explosivos funcionales, en los diferentes módulos de recepción ubicados en las instalaciones militares.

Cabe señalar que las armas recuperadas son entregadas de manera voluntaria por los ciudadanos, quienes reciben una beca educativa en caso de que la requieran y mil pesos en vales de despensa.

Esta campaña la realiza el Gobierno del Estado, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República, la Policía Federal

Preventiva, y las Direcciones y Secretarías de Seguridad Pública Municipales y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

Por otra parte, sin duda alguna, el deterioro de los espacios públicos contribuye de manera determinante a la sensación de inseguridad que percibe la comunidad, por lo que son necesarias acciones para mejorar su aspecto mediante su remozamiento y limpieza.

Por ello, se llevan a cabo las “Jornadas de Recuperación de Entornos” con el apoyo de distintas dependencias, entidades y los cinco ayuntamientos, pero sobre todo gracias a la participación de la sociedad organizada. En el periodo que se informa, se han llevado a cabo 107 jornadas y se han eliminado aproximadamente 41 mil metros cuadrados de graffiti.

Como parte de estos esfuerzos, en el municipio de Ensenada se iniciaron acciones de recuperación del espacio emblemático conocido como “El Keki” que se ubica en la zona centro, mediante la coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Secretaría de Desarrollo Social, ICBC, XIX Ayuntamiento de Ensenada, UABC y la asociación civil “Corazones Unidos”. En una primera etapa, se rescataron alrededor de dos mil 500 metros cuadrados de espacios vandalizados, que se transformarán en un parque recreativo en beneficio de la comunidad.

Atención y coordinación sectorial

Con base en diagnósticos situacionales respecto a la incidencia delictiva, faltas al bando, percepción ciudadana, residencia de los delincuentes y denuncias de narcomenudeo, a la fecha se identificaron 93 colonias prioritarias de atención en el estado, de las cuales se cuenta con información relativa a sus áreas de oportunidad, instituciones educativas, espacios deportivos y de recreación, centros religiosos, organizaciones sociales, comercios, áreas con graffiti, zonas con basura, ubicación de lotes baldíos, incidencia delictiva, etcétera.

De esta manera, las diversas dependencias que integran el Poder Ejecutivo dirigen sus acciones para atender las necesidades de las comunidades dentro del ámbito de su competencia, con la estrecha coordinación de los cinco ayuntamientos, que a través de la ejecución de sus programas tienen una importante presencia en estas colonias.

Al respecto, se tienen avances importantes. En Playas de Rosarito se trabaja en estrecha coordinación con la autoridad municipal en su programa “Todos Somos Familia”, en el cual convergen dependencias de ese nivel conjuntamente con las estatales para la atención integral de las colonias prioritarias, acercando a la comunidad servicios y programas.

En el caso de Tijuana, destaca la importante presencia de organismos y líderes empresariales, quienes en forma comprometida se han sumado al proyecto, por lo que con base en acuerdos de trabajo conjunto se combinan esfuerzos en materia de educación, formación valoral, atención de adicciones, deporte y recreación, recuperación de espacios, prevención de delitos y formación de redes vecinales, entre otros.

El municipio de Ensenada por su parte, trabaja dentro del marco del programa “Caminando Con Sentido”, al cual se suman los programas estatales generando una sinergia entre instituciones y organismos sociales, con el objetivo de alcanzar el desarrollo humano integral en las comunidades en un entorno urbano seguro, dotado de los servicios públicos necesarios, que permita acceder a una mejor calidad de vida. En materia de seguridad pública se trabaja principalmente en la recuperación de los espacios públicos, eliminación de graffiti y prevención social de los delitos.

La recuperación de los espacios, ha sido un tema importante en los trabajos coordinados en el municipio de Mexicali. Se han realizado acciones en colonias con problemas serios en este aspecto tales como Pueblo Nuevo, Carranza y González Ortega, con la destrucción de picaderos, eliminación de graffiti, recuperación de espacios, retiro de basura y fortalecimiento del servicio de alumbrado público

A la fecha, se tienen acuerdos de trabajo con las autoridades municipales de Tecate para la atención de sus colonias prioritarias. Un primer acercamiento es la aplicación del Programa “Revive tu Espacio”, con el objetivo de identificar áreas que se utilicen como lugares de reunión por grupos de malvivientes, o que estén en abandono y pudieran ser refugio de delincuentes, para reactivarlos y convertirlos en áreas verdes para actividades deportivas, recreativas y culturales, que fortalezcan la convivencia familiar.

1.1.3 Capacitación y profesionalización

Hoy en día, la comunidad requiere corporaciones policíacas capaces de garantizar seguridad, por lo que este gobierno ha focalizado sus acciones en fortalecer la formación policial y la capacitación continua, como los caminos para lograr la profesionalización de los elementos de seguridad pública, quienes son instruidos bajo esquemas de vanguardia y en concordancia con los estándares nacionales en la materia.

Un renglón sustantivo de este gobierno es fomentar la capacitación y formación policial mediante el entrenamiento continuo con base en altos estándares de competitividad y el reconocimiento y valoración de su conducción ética y profesional.

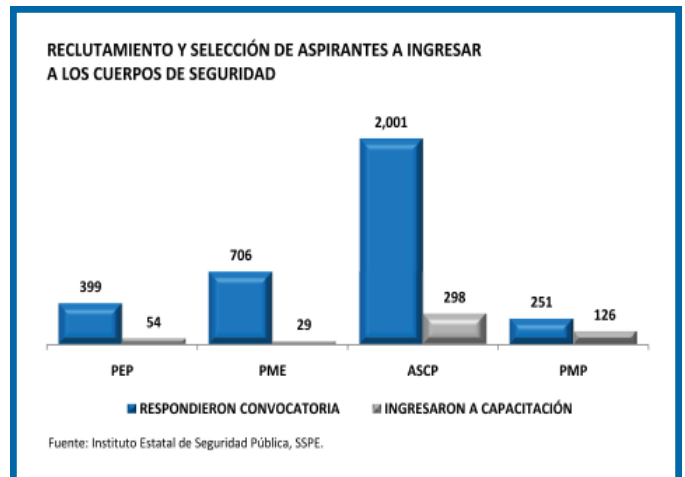
Formación policial y profesionalización

El proceso de integración de elementos a los cuerpos de seguridad pública, inicia con el reclutamiento de aspirantes, por lo que se emitieron seis convocatorias que lograron atraer a tres mil 356 personas, de las cuales 399 se interesaron en ingresar a la Policía Estatal Preventiva, 706 a la Policía Ministerial, dos mil 1 como agentes de seguridad y custodia penitenciaria, y 251 como policías municipales preventivos.

A quienes cumplen con los requisitos para integrarse a las corporaciones policíacas, se les realiza una estricta y minuciosa selección, para verificar sus habilidades, aptitudes, conocimientos, conceptos ético-morales y vocación de servicio, a través de la aplicación de exámenes psicológicos, psicométricos, de control de confianza y de trabajo social que aseguren la confiabilidad de su desempeño; se coteja además, tanto en la entidad, como con autoridades nacionales y el Buró Federal de Investigación de Estados Unidos (FBI, por sus siglas en inglés), que no tengan antecedentes delictivos.



Proceso de integración de elementos a los cuerpos de seguridad.





En ese sentido, del total de tres mil 356 aspirantes, únicamente se permitió el ingreso de 507 cadetes: 54 para formarse como policías estatales preventivos, 29 como policías ministeriales, 298 como agentes de seguridad y custodia penitenciaria, y 126 como policías preventivos municipales; lo que significa que sólo 15% del total de interesados, lograron aprobar el proceso de selección.

Por otra parte, conscientes de que una formación con base en valores y técnicas modernas policiales brindará a la población, corporaciones preparadas y capaces de mejorar las condiciones de seguridad en el estado, se rediseñaron los programas de formación básica, enfatizando la profesionalización y el alto desempeño académico de la policía.

Para atender esta prioridad, el Gobierno del Estado logró impulsar y establecer los cursos de formación básica, que están avalados por la Academia Nacional de Seguridad Pública y que se imparten a los futuros agentes de la Policía Estatal Preventiva, Policía Ministerial, Policía Municipal Preventiva y agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria.

Asimismo, se diseñó el programa del curso de Formación Básica para Personal Operativo de Seguridad Privada, mismo que obtuvo la validación por parte de la Academia Nacional de Seguridad Pública. Este programa tiene como propósito capacitar a los elementos de las empresas que brindan servicios de Seguridad Privada en la entidad, para responder a las necesidades de quienes solicitan dichos servicios.

Esta capacitación garantiza que los elementos pertenecientes a los cuerpos de seguridad privada, se conduzcan bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, previstos en la normatividad que rige su actuación.

Durante el periodo que se informa egresaron del plantel Tecate 268 nuevos elementos: dos generaciones de policías estatales preventivos con un total de 17 elementos; una generación de policías ministeriales conformada por 28 elementos; cuatro generaciones de custodios de centros penitenciarios con 150 egresados, y finalmente dos generaciones de policías preventivos municipales de los cuales 54 se incorporaron a las filas de la policía municipal de Tijuana, 15 a Ensenada, tres a Tecate y uno a Playas de Rosarito.

La permanente formación y actualización de conocimientos, técnicas y habilidades de la función policial son sin duda el pilar fundamental para proveer a los bajacalifornianos de elementos bien preparados, por lo que para acrecentar y mejorar la profesionalización de las corporaciones policíacas, se establecieron programas académicos que van desde la educación técnica y superior, hasta la especialización, los cuales han contribuido a mejorar el desempeño de los agentes.

Por ello, se impartieron seis cursos de actualización, con los cuales se capacitaron 146 elementos de diversas corporaciones en “Preservación del Lugar de los Hechos en Investigación del Delito de Homicidio”, “Traslado de Detenidos de Alto Riesgo”, “Paradas y Abordajes de Alto Riesgo” y “Conducción de Vehículos Policiales”; así como la actualización de los agentes de la policía municipal de Playas de Rosarito y agentes de custodia penitenciaria.

En materia de especialización, se efectuaron cuatro cursos que beneficiaron el desempeño de 87 elementos en el tema de “Sistema de Justicia para Adolescentes”, “Programa Integral de Protección a Empresarios” y “Preservación del Lugar de los Hechos”. Además, se imparte la Licenciatura en Ciencias Policiales a 57 agentes de las diversas corporaciones, más 37 que cursan la Licenciatura en Investigación Policial.

De igual forma, se llevaron a cabo conferencias en los temas de “Violencia contra la Mujer” y “Ética y Función Pública” a 179 cadetes, las cuales fueron impartidas en coordinación con el Instituto Federal Electoral.

Con el propósito de brindar más y mejores herramientas para el desempeño de sus funciones, se realizaron ciclos de conferencias denominados “El Rol del Policía de Cara al Nuevo Sistema de Justicia Penal” y “El Nuevo Sistema de Justicia Penal”, donde participaron 144 funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Procuraduría General de Justicia y del Ayuntamiento de Mexicali.

Cabe resaltar que en este periodo se celebró la firma de convenio con el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS Universidad) para el otorgamiento de una beca de 50% en estudios de maestría, diplomados, doctorados, seminarios y cursos, o cualquier otro programa educativo a nivel de posgrado, para personal de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con el propósito de contribuir a la consolidación académica y profesional de estas dependencias.

De igual forma, se firmó un convenio de colaboración académica con la UABC, para realizar el “Estudio de Estrategia Educativa Integral para la Conformación de las Áreas de Profesionalización y Especialidad del Instituto Estatal de Seguridad Pública”, con el objetivo de apoyar los procesos de formación y profesionalización de los cuerpos de seguridad pública que operan en el estado, en temas del área educativa, de instrucción, de incorporación de

tecnologías de información y comunicación al aprendizaje, de normatividad y de operación escolar.

Cabe destacar la oportunidad que se ofrece a los elementos de cursar gratuitamente los estudios de nivel medio superior, en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTE), bachillerato como Técnico Profesional en Seguridad Pública otorgándose 172 becas por medio del “Programa de Renivelación Académica” a policías municipales preventivos y agentes de seguridad y custodia penitenciaria.

De la misma forma, y para brindarles mayores oportunidades y opciones de estudio y preparación, se firmó un convenio de colaboración con el Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH), al cual se inscribieron 107 elementos de los cuales 53 son custodios penitenciarios y 54 elementos municipales preventivos de Tecate, Mexicali, Ensenada y Playas de Rosarito, quienes recibirán capacitación en seguridad pública.

Por otra parte, con la firme intención de que la ciudadanía esté enterada y participe activamente en el proceso de reclutamiento de los cuerpos de seguridad pública, se efectuaron nueve visitas de promoción que permitieron





Capacitación policial, Plantel Tecate del IESP.

tener un contacto directo con 140 personas de escuelas preparatorias como el COBACH, la preparatoria 16 de Septiembre, grupos de egresados de la UABC, así como visitas al Valle de Mexicali en las delegaciones Guadalupe Victoria, Colonias Nuevas y Los Algodones.

Además, para dar a la ciudadanía la oportunidad de conocer y evaluar el proceso formativo de elementos de seguridad pública en nuestra entidad, se realizaron recorridos al Plantel Tecate, con la participación de grupos de personas provenientes de diversas instituciones nacionales y del estado, tales como el Instituto de Capacitación Policial de Tijuana, de Playas de Rosarito, personal de la Policía Federal Preventiva, y funcionarios de la Academia Regional y Nacional provenientes de distintos estados del país.

Evaluación y certificación

Para contar con una policía responsable ante las exigencias ciudadanas de legalidad, ética y vocación de servicio en los cuerpos policíacos, es esencial calificar la confiabilidad, perfiles, destrezas y habilidades en la función policial, por lo que se continúan implementando las jornadas de evaluación para la certificación de agentes de seguridad pública y procuración de justicia, buscando

con ello la profesionalización de las diferentes instituciones policiales.

En cumplimiento a lo anterior y con apego a los lineamientos establecidos por la Academia Nacional de Seguridad Pública, se llevó a cabo el “Programa de Certificación 2008”, con el propósito de evaluar y certificar a elementos que integran nuestro estado de fuerza aplicando un total de 16 mil 900 exámenes a un mil 337 elementos a través de evaluaciones de control de confianza y técnicas de la función policial.

En un esfuerzo adicional por incrementar las evaluaciones de confiabilidad, se realizaron tres jornadas para aplicar exclusivamente exámenes de control de confianza, que comprenden evaluaciones médicas, toxicológicas, psicométricas, de personalidad, polígrafo, de entorno social y situación patrimonial.

Así, se evaluó a un total de tres mil 390 elementos de la Policía Estatal Preventiva, del Sistema Estatal Penitenciario, policías ministeriales, personal del Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo, policías municipales preventivos pertenecientes a las corporaciones de seguridad pública de los cinco municipios del estado, y al personal de áreas sustantivas, por la naturaleza de las funciones que desempeñan dentro de la Secretaría de Seguridad Pública.

Dichas acciones fueron posibles gracias a la estrecha coordinación establecida con la Secretaría de Seguridad Pública Federal que brindó el apoyo necesario a través del Centro Nacional de Evaluación.

Es importante destacar el surgimiento de un programa federal diseñado como una estrategia de apoyo directo y exclusivo a los municipios en el tema de seguridad pública, el Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), del cual en enero de 2008 se publicó el Acuerdo que establece las bases para su operación y asignación de recursos.

Este programa inició beneficiando a 150 municipios en el país, y en el caso de Baja California han firmado el Acuerdo Mexicali, Tijuana, Tecate y Ensenada, conformando en total 19 unidades modelo integradas por 100 elementos policíacos cada una, con el objetivo general de llevar a cabo la profesionalización de sus cuerpos de seguridad pública, a través de un nuevo esquema de operación policial.

Las acciones que comprende el programa SUBSEMUN, inician con evaluaciones de conocimientos y habilidades en el dominio de las técnicas de la función policial, y continúan con evaluaciones de control de confianza, como principales ejes de referencia para llevar a cabo la capacitación de las unidades de análisis, grupos de reacción inmediata y elementos que conforman el resto de la unidad modelo.

Al respecto es importante señalar que Baja California fue el primer estado en coordinar el proceso de evaluación de técnicas de la función policial con sus propios instructores-evaluadores certificados, por lo que se aplicaron exámenes a un total de un mil 779 policías preventivos municipales que integran las unidades modelo SUBSEMUN, proceso que se llevó a cabo a través del Instituto Estatal de Seguridad Pública en forma coordinada con la Academia Nacional de Seguridad Pública y el Centro Nacional de Evaluación de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Las áreas que se evaluaron son: capacidad física, defensa policial, manejo del bastón, operación de vehículos policiales, detención y conducción de probables responsables, operación de equipo de radio-comunicación, manejo de armas y tiro policial, además de un examen de conocimientos, con lo que se llevó a cabo un total de 17 mil 790 exámenes en técnicas de la función policial; en el caso de exámenes de control de confianza se aplicaron un total de 10 mil 674.

Como una etapa más de las acciones comprendidas en el programa SUBSEMUN, se dio capacitación a 126 elementos que conforman las unidades de reacción inmediata de 34 municipios del país. Cabe destacar que por invitación de la Academia Nacional de Seguridad Pública, se utilizaron las instalaciones del Plantel Tecate como sede alterna de la Academia Regional del Noroeste, para llevar a cabo este curso nacional de “Adiestramiento Básico para Grupo Táctico de Policía Municipal Preventivo”.

Por otra parte, y como aspecto importante en la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública, desde el inicio de la presente Administración Estatal hasta la fecha, se han removido de sus cargos, por acreditarse la falta de requisito de permanencia imputado, a un total de 62 elementos de los cuerpos de seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública del estado: 50 agentes de seguridad y custodia penitenciaria, y 12 agentes de la Policía Estatal Preventiva.

AGENTES REMOVIDOS DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD

MUNICIPIO	SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA	POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA	POLICÍA MINISTERIAL*	MINISTERIO PÚBLICO*
MEXICALI	9	6	2	0
TECATE	16	0	0	0
TIJUANA	17	3	5	2
ENSENADA	8	3	2	0
TOTAL	50	12	9	2

* Ver subtema 1.3.3, página 38.
 Nota: Información del 01 de octubre de 2007 al 18 de septiembre de 2008.
 Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría de Justicia del Estado.

1.1.4 Derechos humanos

Todo gobierno con vocación humanista y democrática está comprometido con la vigencia y permanencia de los derechos humanos. Por ello, es tarea inaplazable para este gobierno, buscar la consolidación de una cultura de respeto, observancia y reconocimiento de la dignidad

de todo ser humano, teniendo como fundamento una convicción: una sociedad que disfruta del pleno ejercicio de sus derechos y cumple con sus responsabilidades podrá acceder al disfrute de libertades y de justicia.

Así, con firmeza ante los retos que estos tiempos nos imponen en el proceso de procuración de la seguridad y la tranquilidad social, el Gobierno de Baja California lleva a cabo acciones encaminadas a la incorporación de los derechos humanos como una forma de vida en el ciudadano y como un ejercicio cotidiano en el servicio público.

Fortalecimiento interinstitucional

Con el fin de generar los espacios de diálogo y atención a los temas de derechos humanos, con prioridad en la búsqueda de acuerdos, de resolución de conflictos y de mejora en la calidad y calidez de los servidores públicos, se han implementado las siguientes acciones:

- 1.- Atención y seguimiento a 100% de los temas de derechos humanos de carácter estatal, nacional e internacional.
- 2.- Atención y seguimiento a la totalidad de temas de derechos humanos planteados por los organismos públicos



Curso sobre Derechos Humanos.



y privados de procuración de derechos humanos estatales y nacionales.

3.- Atención y seguimiento puntual a las recomendaciones y solicitudes de informe justificado emitidas por la Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado y por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

4.- Organización de reuniones de atención y seguimiento.

5.- Gestión de reuniones de carácter interinstitucional para el entendimiento y/o la conciliación entre las partes.

Gracias al impulso de estas acciones, se atienden 12 temas de derechos humanos en coordinación con la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

De la misma forma, y en atención al derecho de petición y de información de los ciudadanos, se dio respuesta a todos los escritos dirigidos al Ejecutivo Estatal por parte de los organismos de la sociedad civil.

En materia de recomendaciones, se ha dado atención prioritaria y puntual seguimiento a las nueve recomendaciones que durante el periodo que se informa

emitió la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana Estatal, así como a una, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En lo relativo a la gestión y a la generación de los espacios para el diálogo entre las distintas dependencias del Gobierno Estatal y los organismos de defensa de los derechos humanos, se han impulsado alrededor de 20 reuniones de trabajo y seguimiento.

Asimismo, en apoyo a los esfuerzos de la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado por mejorar la calidad y cobertura de sus servicios, se ha desplegado una intensa labor de gestión ante las instancias correspondientes con el fin de lograr un incremento de su presupuesto anual y el otorgamiento de un inmueble propio en la ciudad de Tijuana.

Difusión y sensibilización del conocimiento y la observancia de los derechos humanos en el sector público y en la sociedad

Un importante insumo de gran aporte en la consolidación de una cultura de derechos humanos lo constituye la difusión de los mismos, con un contenido que fomente, mediante la capacitación, una sensibilización en el servidor público y brinde información al ciudadano por diversos medios. Para ello, se han realizado las siguientes acciones:

1.-Difusión de los derechos humanos a través de impresos.

2.-Promoción, atención y seguimiento en materia de capacitación a servidores públicos.

3.-Actividades específicas de difusión, tales como conferencias y discursos, entre otros, impartidos por funcionarios públicos y dirigidos a diversos sectores de la población.

Asimismo, cada mes, se difunde en los municipios, un tríptico de ágil lectura que contiene la promoción y defensa de los derechos humanos, del cual se han distribuido a la fecha, cuatro mil 200.

Los programas de capacitación en derechos humanos son permanentes, tanto en las áreas de seguridad pública como en procuración de justicia, por lo que se está trabajando para que dentro del sistema penitenciario se capacite cada vez más a un mayor número de servidores públicos. De igual forma, se busca incorporar nuevas temáticas a la capacitación en DIF estatal, y en las diversas áreas del gobierno a través de Oficialía Mayor.

Además, en forma aleatoria, se hacen visitas a centros de educación media y media superior para impartir pláticas y proporcionar información sobre los derechos humanos y los sitios donde se puede acudir para ser atendidos. A la fecha, se han celebrado 22 conferencias, con las que se ha alcanzado una población de 550 estudiantes.

El esfuerzo que esta Administración Estatal ha realizado en materia de derechos humanos lleva implícito el compromiso de la continuidad y la diversificación de las acciones que los impulsen, sabiendo que su concreción, redundará en beneficio de los ciudadanos de Baja California.

1.1.5 Prevención en materia de protección civil

Es a través del funcionamiento del Sistema Estatal de Protección Civil y de la aplicación de estrategias encaminadas a disminuir los efectos negativos de los fenómenos perturbadores que pueden afectar a nuestro estado, que el Gobierno del Estado desarrolla programas específicos dirigidos a minimizar el impacto de estos sobre la población y sus bienes, así como la afectación a la infraestructura pública, la planta productiva y el medio ambiente.

Por ello, se realizan acciones de planeación y coordinación con la finalidad de contar con los recursos financieros, materiales y humanos suficientes para consolidar los programas preventivos respecto a los riesgos que amenazan a las comunidades.

Identificación y monitoreo de riesgo

Como parte del monitoreo de riesgos que pudieran afectar a la entidad, se emiten al año 313 boletines sobre las condiciones climáticas en el estado, mientras que del comportamiento sísmico de la región se elaboran reportes semanales y mensuales, independientemente de las ocasiones extraordinarias en que se amerite, para lo cual se consultan fuentes tanto nacionales como internacionales.

La información generada en las estaciones de monitoreo permite estar alerta en caso de que se requiera establecer acciones de emergencia, principalmente en zonas vulnerables ya identificadas, por lo que se realizó el mantenimiento de las 12 estaciones hidrometeorológicas ubicadas en los municipios de Tijuana y Tecate.

En cuanto al riesgo sísmico y la necesidad imperante de un monitoreo continuo de movimientos telúricos, durante el mes de mayo se realizó la instalación de dos sismógrafos en el edificio del Ejecutivo, y con la finalidad de monitorear su comportamiento ante la presencia de un sismo, especialistas del Centro de Investigaciones Científicas y Estudios Superiores de Ensenada (CICESE), proporcionaron asesoría sobre su funcionamiento a personal de Gobierno del Estado.

Mitigación de riesgos y reducción de la vulnerabilidad

Las estrategias contempladas para minimizar cualquier afectación que pudiera sufrir la población del estado, están básicamente enfocadas a la prevención de riesgos, por lo cual se coordinan acciones con todos los sectores de la sociedad y se preparan recursos, tanto humanos como materiales.

En el periodo que se informa, se han realizado un total de 121 verificaciones en el estado a edificios e instalaciones de servicios vitales y al sector público, con objeto de evaluar las medidas de seguridad y analizar los riesgos, dando seguimiento a solicitudes, trámites y operativos especiales.

Como parte del fortalecimiento institucional, este gobierno ha tenido la necesidad de reorientar algunos programas existentes, entre los que se encuentra el de verificación, en el cual se está trabajando cambios sustanciales que integran aspectos de educación y seguimiento de la conformación de los programas internos de protección civil.

Por otra parte, con la aplicación de recursos del Fondo para Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), en octubre de 2007 se concluyó el Estudio de Microzonificación Sísmica en la zona urbana de Mexicali y se dio inicio al del municipio de Tijuana, que concluirá a finales de este año. Ambos trabajos consisten en la operación de instrumentación sísmica en las áreas urbanas, con lo que es posible caracterizar la respuesta ante estos fenómenos, de los diferentes tipos de suelo y su efecto sobre las edificaciones e infraestructura existente, y la que está por



Mantenimiento de estación hidrometeorológica.





construirse, dando como resultado la identificación de zonas altamente vulnerables y documentando parámetros que conlleven a la actualización de la reglamentación sobre construcción y uso de suelo, los cuales serán entregados a las autoridades respectivas para su aplicación.

Se lleva a cabo también, la ampliación del estudio de microzonificación realizado en Mexicali con recursos del Fondo Mixto (FOMIX), CONACYT y Gobierno del Estado, y que será complementario al inicial.

Actualmente, se encuentra en la última etapa de gestión el estudio de Evaluación del Riesgo Sísmico en cinco ciudades del estado de Baja California, que es promovido por el Proyecto Global Risk Identification Program (GRIP), a cargo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y que será auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Coordinación interinstitucional

Como parte de los trabajos de vinculación, tanto con el ayuntamiento de Mexicali, como con la Coordinación General de Protección Civil y el Centro Nacional de Prevención de Desastres, y derivado en particular de

los sismos ocurridos en Mexicali en febrero de 2008, se revisaron 78 edificios e instalaciones para evaluar daños, monitoreando permanentemente los movimientos telúricos y registrando la información técnica pertinente para gestionar apoyos en caso de ser necesario.

En coordinación con el Instituto de Servicios de Salud Pública (ISESALUD), se participa en el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes y Lesiones, coadyuvando en la realización de campañas preventivas dirigidas a la población vulnerable y en situación de riesgo, como las realizadas durante los periodos vacacionales y las temporadas de clima extremo, tanto en verano como en invierno.

Los trabajos para la atención de la población en situación de emergencia se realizan apoyando directamente a las instancias municipales involucradas, como las Unidades de Protección Civil y los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia, tal como se hizo durante el operativo “Golpe de Calor 2008”, implementado por el ayuntamiento de Mexicali, donde se coadyuvó mediante la evaluación técnica de albergues temporales.

También, en coordinación con instancias de los distintos órdenes de gobierno, así como con diversos grupos de la sociedad, se colaboró en varias acciones de rescate tales como el grupo de entrenamiento del pentatlón, un grupo de migrantes extraviados en la zona del desierto y en dos rescates más en áreas como la Laguna Salada y La Rumorosa.

Se trabajó en dichas labores con personal y equipo especializado, incluyendo el uso de un helicóptero, dadas las condiciones particulares de los eventos, coadyuvando de esta manera con personal de la Cruz Roja, Grupo Beta, bomberos, ejército y sociedad civil.

Capacitación y adiestramiento en protección civil

El entrenamiento especializado está dirigido a personal que atiende emergencias y se proporciona en coordinación con entidades nacionales e internacionales, como los cuatro cursos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, que conjuntamente con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Oficina de Desastres en el Extranjero (OFDA) se impartieron a 100 personas de los tres órdenes de gobierno.

Para otorgar una respuesta oportuna y adecuada a la población, se capacita permanentemente al personal de Protección Civil, por lo que en este año 14 elementos fueron instruidos en diversas disciplinas de atención a emergencias.

Los temas abordados fueron: el Curso Fronterizo de Protección Contra Incendios Forestales, promovido por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), el Curso

Binacional sobre Materiales Peligrosos dentro del “Programa Frontera 2012”, el curso de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, así como el Programa Hospital Seguro, derivado de la Organización Panamericana de la Salud a través de la Secretaría de Gobernación, permitiendo con esto, el fortalecimiento del recurso humano.

Promoción de la cultura de protección civil

En coordinación con la Dirección de Bomberos de Tijuana e instancias dedicadas a la atención de emergencias, tanto nacionales como internacionales, se han impartido 16 cursos especializados y 57 relacionados con la protección civil, con la intención de desarrollar una cultura sobre el tema. Esta primera etapa de la instrucción se enfocó en el personal de la administración pública, y grupos de rescate y bomberos, beneficiando a un mil 932 personas.

Normatividad actualizada

Baja California es una entidad asentada en una zona altamente sísmica, por lo que el Gobierno del Estado ha incluido dentro de sus prioridades la revisión del marco jurídico que orienta todas las acciones en materia de protección civil, por lo que se dio inicio al proyecto de actualización de la Ley de Protección Civil de Baja California.

1.2 SISTEMAS DE SEGURIDAD

1.2.1 Fuerza policial preventiva

El combate a la delincuencia, hoy en día, requiere de esquemas operativos que tengan como base el trabajo de inteligencia, por lo cual, el Gobierno del Estado, a través de su área de investigación preventiva, y en coordinación con la de información y análisis, está aportando datos para el diseño de estrategias y ejecución de operativos sobre blancos específicos.

Policía preventiva

A través del sistema de seguridad preventiva de inteligencia y contrainteligencia, y con el objetivo de disminuir los niveles de inseguridad de empresarios y ejecutivos en la entidad, se efectuaron 28 análisis de riesgo para evaluar la vulnerabilidad de este sector; se brindaron, además, 17 conferencias sobre medidas preventivas de seguridad, y se apoyó a empresarios con 21 operativos en la investigación e intercambio de información de situaciones de riesgo de extorsión y secuestro.

Mediante la aplicación de operativos conjuntos entre autoridades de los tres órdenes de gobierno, se ha evitado la introducción y consumo en las calles de 28 millones 370 mil 574 dosis de droga, logrando frustrar el ingreso al crimen organizado de aproximadamente 335 millones 374 mil 247 pesos.

Derivado de lo anterior, se detuvo a un total de dos mil 665 personas por delitos del fuero común y federal, 796 de las cuales cometieron faltas administrativas. Igualmente, se cumplieron 287 órdenes de aprehensión, se recuperaron 344 vehículos, y se aseguraron 203 vehículos involucrados en la comisión de algún delito, así como 317 armas de fuego, 62 mil 131 cartuchos y 74 armas blancas.

Asimismo, a través de la aplicación de operativos propios, y como resultado de las acciones que el Gobierno del Estado ha emprendido en la lucha contra la delincuencia, se ha logrado el aseguramiento de un mil 790 personas por delitos del fuero común y federal, 363 por faltas administrativas, cumplimentando además 150 órdenes de aprehensión dentro del país y 27 del extranjero.

De igual forma, se recuperaron 254 vehículos robados, y se logró el aseguramiento de 145 vehículos involucrados en la comisión de algún delito, 155 armas de fuego, dos mil 481 cartuchos, 40 armas blancas, y se evitó que llegara a las calles un millón 654 mil 445 dosis de droga, con lo cual no ingresaron al crimen organizado 18 millones 689 mil 695 pesos, aproximadamente.

RESULTADOS DE OPERATIVOS CONJUNTOS

	ENSENADA	MEXICALI	PLAYAS DE ROSARITO	TECATE	TIJUANA	TOTAL
PERSONAS ASEGURADAS	1,313	807	80	106	359	2,665
DETENIDOS DURANTE OPERATIVOS						
DELITOS FUERO FEDERAL	385	448	32	17	272	1,154
DELITOS FUERO COMÚN	226	112	16	3	63	420
ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y REAPREHENSIÓN NACIONAL	44	217	6	3	17	287
ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y REAPREHENSIÓN EXTRANJERO	2	5	0	0	1	8
FALTAS ADMINISTRATIVAS	656	25	26	83	6	796
VEHÍCULOS ASEGURADOS	228	111	20	2	186	547
RECUPERADOS (REPORTE DE ROBO)	133	54	15	0	145	344
INVOLUCRADOS (COMISIÓN DE DELITOS)	95	57	5	2	44	203
DOSIS DE DROGA ASEGURADA	20,534,732	5,306,015	2,078	3,939	2,523,811	28,370,574
MARIHUANA <i>Dosis</i>	20,518,050	5,300,553	1,835	3,883	2,513,154	28,337,474
CRISTAL <i>Dosis</i>	520	92	80	9	2,318	3,019
COCAÍNA <i>Dosis</i>	30	299	17	3	1,026	1,374
HEROÍNA <i>Dosis</i>	820	643	0	0	545	2,008
ICE <i>Dosis</i>	13,208	4,379	146	44	6,679	24,456
PSICOTRÓPICOS <i>Pastillas</i>	2,103	50	0	0	90	2,243
ARMAS ASEGURADAS						
FUEGO	36	33	6	2	240	317
CARTUCHOS	1,796	616	228	14	59,477	62,131
BLANCA	31	29	1	3	10	74
DINERO ASEGURADO						
PESOS	102,314	235,811	0	2,307	54,510	394,942
DÓLARES	2,879	6,422	0	56	35,080	44,437

Nota: Información del 01 de octubre de 2007 al 05 de septiembre de 2008.
Fuente: Policía Estatal Preventiva, SSPE.



RESULTADOS DE OPERATIVOS PROPIOS

	ENSENADA	MEXICALI	PLAYAS DE ROSARITO	TECATE	TIJUANA	TOTAL
PERSONAS ASEGURADAS	692	491	7	11	589	1,790
DETENIDOS DURANTE OPERATIVOS						
DELITOS FUERO FEDERAL	243	317	7	10	464	1,041
DELITOS FUERO COMÚN	78	52	0	1	78	209
ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y REAPREHENSIÓN NACIONAL	9	99	0	0	42	150
ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y REAPREHENSIÓN EXTRANJERO	0	22	0	0	5	27
FALTAS ADMINISTRATIVAS	362	1	0	0	0	363
VEHÍCULOS ASEGURADOS	121	55	0	4	219	399
RECUPERADOS (REPORTE DE ROBO)	66	22	0	2	164	254
INVOLUCRADOS (COMISIÓN DE DELITOS)	55	33	0	2	55	145
DOSIS DE DROGA ASEGURADA	110,097	1,498,357	174	24,032	21,786	1,654,445
MARIHUANA Dosis	100,923	1,491,370	0	24,000	14,900	1,631,193
CRISTAL Dosis	284	58	0	25	3,547	3,913
COCAÍNA Dosis	280	79	0	0	32	390
HEROÍNA Dosis	112	2,574	0	0	403	3,088
ICE Dosis	8,488	4,181	174	0	2,836	15,679
PSICOTRÓPICOS Pastillas	11	96	0	7	68	182
FUEGO	16	37	1	0	101	155
CARTUCHOS	912	439	10	0	1,120	2,481
BLANCA	17	13	0	0	10	40
DINERO ASEGURADO						
PESOS	17,564	19,890	0	2,060	30,621	70,135
DÓLARES	149	446	0	0	3,185	3,795

Nota: Información del 01 de octubre de 2007 al 05 de septiembre de 2008.
Fuente: Policía Estatal Preventiva, SSPE.

Como parte de la responsabilidad de fortalecer la coordinación con las diferentes autoridades policíacas del extranjero, principalmente con Estados Unidos, se ha venido trabajando en la captura de fugitivos internacionales, logrando durante el periodo que se informa la detención de 30 prófugos extranjeros, los cuales fueron repatriados y entregados a las diferentes autoridades norteamericanas.

Parte importante de la coordinación internacional, es también el brindar seguridad a visitantes distinguidos durante su estancia en nuestro estado, por lo que en el periodo que se informa, a través de la elaboración de planes de seguridad integral, se efectuaron 40 operativos de seguridad para embajadores, diplomáticos, jefes de Estado y ejecutivos.

En cuanto al combate frontal contra el narcomenudeo, como parte de los esfuerzos interinstitucionales que efectúa el Gobierno del Estado, se ha dado seguimiento al programa "Ponle Dedo al Picadero", con el cual se logra la identificación, ubicación y aseguramiento de proveedores, consumidores y personas que brindan seguridad a las denominadas "tienditas". Con base en las labores de inteligencia y seguimiento de denuncias ciudadanas

anónimas, a la fecha se han atendido un total de un mil 232 casos en los cinco municipios de la entidad.

Con las acciones interinstitucionales que se han desarrollado por medio de este programa, se ha logrado la detención de 363 personas por diferentes delitos, se cumplieron 25 órdenes de aprehensión, se recuperaron 33 vehículos robados; se aseguraron 30 vehículos involucrados en la comisión de algún delito, además de un millón 512 mil 338 dosis de droga, 15 armas de fuego, 210 cartuchos de diferentes calibres y 11 armas blancas, evitando un ingreso al crimen organizado de aproximadamente 15 millones 730 mil 966 pesos.

Cabe destacar la obtención de importantes resultados en materia de combate al crimen organizado en torno a la comisión de delitos varios como el secuestro, narcotráfico, robo de vehículo, portación de arma prohibida y distribución de artículos apócrifos; entre los que destacan el aseguramiento de más de 690 kilogramos de marihuana en Mexicali el 3 de abril de 2008.

También se logró la detención de una persona en posesión de casi dos mil kilogramos de este mismo enervante, armas y tiros de diversos calibres, y de cuya investigación en julio de 2008, se logró la detención de seis personas que integraban una banda de secuestradores y el rescate de quien estaba privado de su libertad.

En este mismo municipio, en agosto de 2008, se obtuvo la detención de quien había sido considerado el principal delincuente en materia de distribución y venta de material apócrifo, logrando asegurar 12 mil 235 discos compactos, equipo de grabación y reproducción.

Asimismo, el pasado primero de septiembre, se detuvieron ocho personas en la colonia Segunda Sección, relacionadas con el descubrimiento de un túnel ubicado en un domicilio de esta colonia y que estaba en construcción hacia la frontera norte del país. Contando con elevador, sistemas de iluminación y ventilación; con el propósito de ser utilizado como ruta para el tráfico de enervantes e indocumentados hacia los Estados Unidos.

En Tijuana han destacado eventos como el que se suscitó en enero, logrando el desmembramiento de una banda dedicada al robo de vehículos, a quienes se les aseguró droga, armas, equipo táctico y vehículos de reciente modelo con reporte de robo.

También, el 17 de ese mismo mes, como resultado del enfrentamiento armado en el lugar conocido como "La Cúpula" se detuvieron a cuatro personas presuntamente integrantes de una banda de secuestradores.

Durante el mes de marzo, se detuvieron tres personas en posesión de casi media tonelada de marihuana; más de 120 armas de fuego, granadas, cargadores y cartuchos; seis vehículos, algunos de ellos blindados; así como diversidad de equipo táctico policíaco y militar; además

de prendas con siglas de las diversas corporaciones que operan en el estado.

Igualmente, en abril se logró la detención de tres personas, dos de ellos ex agentes de la Policía Municipal de Playas de Rosarito, los cuales estuvieron involucrados en el atentado perpetrado en contra del Secretario de Seguridad Pública de ese municipio, asegurándoles armas, cargadores, cartuchos, equipo táctico y vehículos.

Un evento importante que acaparó la atención ciudadana, fue el enfrentamiento a mano armada que se suscitó el 26 de abril entre miembros de dos bandas rivales del crimen organizado en una de las vías principales de tránsito en Tijuana, y en el cual se registraron varias bajas de ambos grupos. Se logró la detención de 10 personas y el aseguramiento de 22 vehículos que fueron encontrados en diferentes puntos de la ciudad abandonados y con huellas del enfrentamiento; así como el aseguramiento de 60 armas de diferentes calibres. Uno de estos grupos tuvo un nuevo enfrentamiento con elementos preventivos estatales en la colonia Herrera, donde resultaron nuevas bajas por parte del grupo criminal y el aseguramiento del vehículo y armas diversas.

Por otro lado, destaca también la detención de 61 personas que se encontraban en la celebración de un festejo familiar y a quienes se les aseguraron armas de grueso calibre, cargadores, cartuchos, droga, equipo de radiocomunicación, equipo táctico, chalecos antibalas, uniformes policiales, vehículos, entre otros.

En el municipio de Ensenada, el pasado mes de marzo, se logró el aseguramiento de más de doce toneladas de marihuana y la detención de cinco personas, entre ellos una menor de edad.

Recientemente, se logró el aseguramiento de miembros de una banda de robo y desmantelamiento de vehículos, quienes operaban en las instalaciones de un taller mecánico, de pintura y en una recicladora.

De esta forma, y gracias principalmente a la denuncia ciudadana, con el apoyo de las acciones de investigación e inteligencia policial, y la coordinación entre corporaciones estatales, municipales, federales y el Ejército Mexicano, durante el presente periodo se ha logrado la detención de 131 personas vinculadas a la delincuencia organizada, entre éstos, importantes personajes como el líder del llamado “Comando Negro” quien estaba considerado como uno de los más buscados por la Procuraduría General de la República, el “Rey de la Piratería” en Mexicali, líderes y sicarios de un importante cartel dedicado al narcotráfico, entre otros.

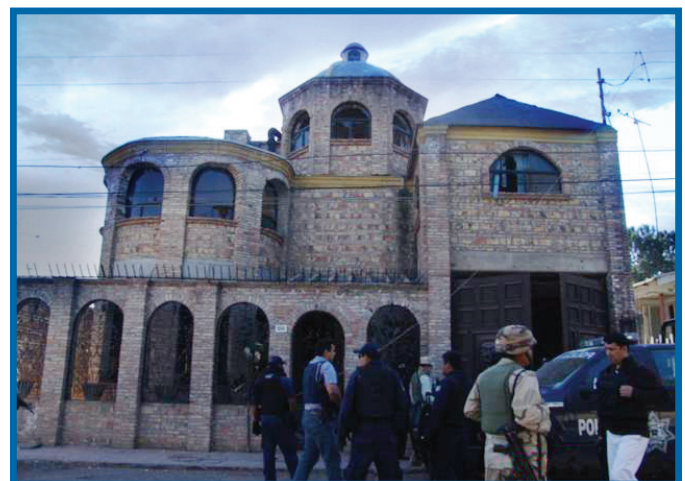
Estas acciones han permitido a esta Administración, que durante el periodo que se informa, se hayan incrementado en un 52% los ingresos a los centros penitenciarios del estado, por la comisión de delitos como el homicidio calificado, secuestro y delincuencia organizada.

Sistemas de inteligencia estratégicos contra la delincuencia

El Gobierno del Estado ha basado su logística de operación en la implementación de un esquema tecnológico integral que permita procesar y obtener información estratégica, oportuna y confiable, mediante la aplicación dinámica de herramientas informáticas y electrónicas que coadyuven al logro de objetivos en materia de seguridad pública.

Para este fin, se han desarrollado 45 módulos y aplicaciones dentro del Sistema Integral de Información (SII), logrando incrementar en 20 millones 858 mil 252 registros las bases de datos, alcanzando 43 millones 358 mil 252 registros de información policial, y generando dos mil 396 expedientes digitales informativos.

Cabe destacar que tanto el equipo informático, como los sistemas y bases de datos, son aprovechados diariamente para orientar y hacer más eficiente el desempeño de la corporación, incrementando los resultados positivos de operativos policíacos propios y conjuntos, e incluso de áreas de inteligencia y combate al crimen organizado a nivel estatal y federal.



Operativo en “La Cúpula”, Tijuana.



Detención de secuestradores, Mexicali.

Registro Nacional de Huellas Dactilares.



Registro de Voz del personal de seguridad pública.



El trabajo desarrollado por este gobierno en materia de seguridad pública, demuestra que con personal debidamente preparado, vocación y el apoyo de avances tecnológicos, se logra un trabajo efectivo y cada vez más eficiente en favor de la ciudadanía

En ese sentido, se han reforzado también los vínculos de comunicación y coordinación con las instancias de seguridad pública federal, estatal y municipal para la cooperación e intercambio mutuo de información que permita continuar con los esfuerzos encaminados a mantener y brindar la seguridad y protección necesaria a los ciudadanos de nuestra entidad.

Asimismo, se continúa con los trabajos de actualización de la información contenida en los diferentes registros de información con que cuenta el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), con base en la información que las corporaciones de seguridad municipal y estatal emiten día con día.

De igual forma, en el Registro Nacional de Huellas Dactilares (RNHD) se ha efectuado la captura de siete mil 564 huellas correspondientes a los internos de los CERESOS,

así como cuatro mil 762 de elementos correspondientes a seguridad privada y seguridad pública.

Además, en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) se continuó con la integración de las bases de datos, registrándose 16 mil 937 elementos de seguridad pública, procuración de justicia, readaptación social y empresas de seguridad privada, e ingresando durante el periodo de este informe la cantidad de cuatro mil 621 elementos.

En lo que se refiere al Registro de Indiciados, Procesados y Sentenciados, fueron ingresados 21 mil 664 expedientes correspondientes a registros de internos activos, discrecionales e históricos de los CERESOS del estado. También se llevó a cabo la actualización de la situación jurídica, de 11 mil 645 registros, debido a que las autoridades correspondientes emitieron resoluciones de libertad condicional, compurgaciones, sentencias absolutorias y preliberaciones, entre otras.

En seguimiento a los acuerdos establecidos por el Grupo de Coordinación de Baja California, para lograr la dignificación y fortalecimiento de las diversas corporaciones policiales del estado, se continúa con la actualización de la base de datos del Registro Estatal de Seguridad Pública.

Con ese objetivo, y a fin de contar con los elementos suficientes para identificar armamento utilizado por las corporaciones policíacas, se ha llevado a cabo el levantamiento de muestras de balística, tomando como base la Licencia Oficial Colectiva (LOC) 186, la cual cuenta con seis mil 774 permisos de armas registradas, de las cuales seis mil 73 han sido sometidas a las pruebas correspondientes, y se les ha tomado fotografía para identificación de serie.

Cabe mencionar que en el SNSP se está trabajando para que la información que se genera se integre a la brevedad al Registro Nacional de Armamento y Equipo, para que pueda ser consultada por las diferentes autoridades que así lo requieran para el desempeño de sus actividades.

Asimismo, se continúa con los trabajos de registro de voz del personal de las diferentes corporaciones de seguridad pública, procuración de justicia y readaptación social, teniéndose a la fecha un total de nueve mil 151 grabaciones.

Por último, se han realizado operativos de registro de personal en las instituciones de formación policial y corporaciones de seguridad pública para mantener actualizada la información en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, tanto de los cadetes, como de elementos en activo, atendiéndose en el periodo que se informa a un total de 454 personas.

La capacitación del personal en el manejo de la información de los diferentes registros, así como del equipo de cómputo

mediante el cual se tienen los enlaces de comunicación con el SNSP, es prioritaria. En coordinación con personal de ese sistema, se ha capacitado a 48 personas de diferentes corporaciones en el estado, mediante seminarios y cursos, optimizando con ello la integración de los diversos registros nacionales de información sobre seguridad pública.

1.2.2 Modernización institucional

Impulsar la aplicación de tecnología y la modernización de la institución son tareas prioritarias en la actual administración, que está centrando sus esfuerzos de modernización institucional, no sólo en su gestión interna, sino también en el mejoramiento en la atención de usuarios, aspectos en los que la incorporación de tecnologías de información resulta central para contribuir a una administración eficiente.

Infraestructura y sistemas de seguridad

Con una inversión de más de 3 millones de pesos, y con el objetivo de fortalecer la ejecución de las acciones operativas en materia preventiva, durante la presente gestión se incrementó el parque vehicular con la adquisición y equipamiento de 30 unidades tipo patrulla, mismas que además, ya operan bajo el esquema de homologación de nueva imagen institucional coordinado con la Federación.

Con el propósito de darle mejores condiciones de funcionamiento a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública en la ciudad de Tijuana fueron integrados en un nuevo edificio la Policía Estatal Preventiva, la Unidad de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, la Coordinación de Registros de Seguridad Pública, la Coordinación Tijuana de la Dirección Estatal de Administración y la Coordinación de Comunicación Social; movimientos con los consabidos beneficios que estos representan tanto para la ciudadanía en materia de integración de servicios, como para los tiempos de traslado del propio personal en la interacción que existe entre las áreas y la obtención de mejores condiciones de funcionamiento, sin alterar el costo del arrendamiento actual.

Además, fueron construidas dentro del plantel Tecate del Instituto Estatal de Seguridad Pública, las instalaciones que albergan la base operativa de la Policía Estatal Preventiva, que con un estado de fuerza de 60 elementos de manera permanente operan tanto en la ciudad de Tecate como en el resto de la zona costa de nuestro estado. Con un monto de inversión que asciende a 1 millón 663 mil 476 pesos se fortalecen las acciones para una mejor atención de emergencias y una ubicación estratégica para desplazamientos.

La coordinación en materia de seguridad pública ha sido una prioridad para la actual Administración Estatal, por lo que en conjunto con el ayuntamiento de Ensenada se acordó integrar los servicios de monitoreo de sistemas

de video-vigilancia y de localización satelital de unidades del Centro de Operaciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública de Ensenada al Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4).

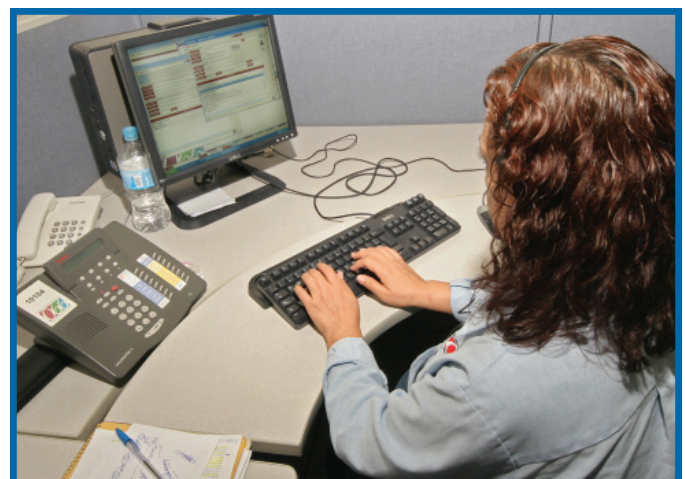
Para tal efecto, se fusionaron sus servicios y se operan de manera conjunta con corporaciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno desde una sola sala operativa, buscando con estas nuevas herramientas tecnológicas fortalecer su trabajo en favor de la seguridad pública.

Se ha digitalizado la recepción de llamadas anónimas, a través de la integración de las líneas telefónicas del PDA 089 al sistema denominado ACD (Distribuidor Automatizado de Llamadas, por sus siglas en inglés), con lo que se ha logrado optimizar y mejorar la atención de los operadores telefónicos.

Asimismo, se llevó a cabo una reingeniería en el sistema denominado Aplicativo Informático 089, para adaptarlo a las necesidades actuales y se desarrolló el manual de procedimientos operativos del PDA089, con el cual se definieron y detallaron los procedimientos empleados en la recepción, canalización y atención de las denuncias.



Sistema de video-vigilancia, C4.



Recepción de denuncias anónimas 089.



Sala Operativa, C4.

En apoyo a los cuerpos de seguridad pública, se amplió la cobertura de los sistemas de cámaras de lectura de placas de circulación, que detectan de forma automática los vehículos robados, debido a que tienen conexión en línea con las bases de datos de robo de autos tanto estatales como federales. Esto se informa a la autoridad competente a través de los C4 en el estado, con lo cual se cumple el objetivo del sistema de recuperar los autos y detener a quienes cometen este ilícito.

En el mismo sentido, en Playas de Rosarito se puso en operación el sistema de video de vigilancia urbana, que consiste en cámaras de video y de enlaces digitales que envían las imágenes captadas al C4 ubicado en dicho municipio, en donde son monitoreadas y grabadas para futura consulta. El sistema es una herramienta de apoyo para los cuerpos de seguridad pública de la localidad, además de complementar los servicios que presta el C4. Se implementó también una central de monitoreo dentro del C4 de Playas de Rosarito, desde donde son operadas las cámaras de video que fueron instaladas en dicha municipalidad.

1.2.3 Sistemas de información

Generar trabajo de inteligencia policial para el combate a la criminalidad es un compromiso del actual gobierno. Por ello, es una tarea primordial la consolidación de una plataforma tecnológica capaz de generar enlaces de comunicación y operación para compartir información privilegiada que permita consultar, investigar, analizar y producir información útil para trabajar integralmente con sistemas de información y bases de datos policiales de las diversas instituciones vinculadas a la seguridad pública.

Sistema único de información criminológica

Con la finalidad de brindar información confiable y expedita a los cuerpos de seguridad pública en el estado, se desarrolló e implementó el Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública (SEISP), el cual concentra bases de datos relacionadas con seguridad pública y procuración de justicia.

Este sistema permite el acceso en línea a información indispensable para el desarrollo eficiente y eficaz de las funciones de seguridad, principalmente de mandamientos judiciales y ministeriales, así como de vehículos robados y recuperados.

La implementación de este sistema representa un gran avance, ya que por primera vez las corporaciones de seguridad pública en el estado tienen a su disposición un sistema con estos alcances.

Baja California constituye una de las primeras entidades federativas en integrarse a “Plataforma México”, que consiste en un modelo de operación policial que utiliza tecnología, información e inteligencia y que da preponderancia a la coordinación entre los cuerpos de seguridad pública a través del intercambio y análisis de información.

Los Centros C4 constituyen los Nodos de Interconexión o “NITS”, a través de los cuales se establece la infraestructura tecnológica, de conectividad y sistemas que permite a las corporaciones compartir y consultar dicha información.

Actualmente, se encuentran conectados los enlaces de los cinco municipios a los C4 o “NITS” y estos a su vez, al sistema de “Plataforma México”. Además, se tienen en operación en los C4 y en la Policía Estatal los aplicativos de consulta de información de este sistema, por lo que se opera al 100% de acuerdo a los compromisos adquiridos a la fecha con la Federación y bajo la estrecha coordinación del Estado y los municipios.

1.2.4 Servicios de atención a la ciudadanía

Un aspecto importante para todo gobierno es otorgar servicios de calidad a la sociedad, atendiendo sus demandas y necesidades con una visión integral e innovadora que agilice la atención directa al público. El camino que

fortalecerá este resultado es mejorar la evaluación de la atención ciudadana y promover mecanismos que hagan valer sus derechos en la prestación de los servicios.

Servicios de asistencia telefónica 066 y 089

Como parte de la estrategia del actual gobierno para fortalecer la coordinación entre los cuerpos de seguridad pública, fueron integradas nuevas instituciones a los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) del estado, con lo cual se ha logrado una mejor respuesta en la atención de emergencias.

Se integraron la Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Federal Preventiva, secciones de proximidad social y fuerzas federales, Secretaría de Marina, Armada de México, Caminos y Puentes Federales y el Sistema Municipal del Transporte en el municipio de Mexicali.

Asimismo, con el objetivo de buscar una solución al problema de las llamadas en broma al servicio telefónico de emergencias 066 y de administrar de la manera más eficiente posible los recursos, se utilizó una herramienta tecnológica desarrollada por personal de los C4 en Baja California, que logró disminuirlas significativamente.

Respecto al mismo periodo del año anterior, estas llamadas disminuyeron en un 72.51%, con el consecuente beneficio para los usuarios del servicio, ya que los operadores telefónicos del 066 cuentan con más tiempo para atender llamadas reales de emergencia.

El servicio 066 ha alcanzado la aceptación por parte de la población del estado, prueba de ello es que durante el periodo se atendieron 982 mil 882 llamadas de auxilio, de las cuales 332 mil 914 fueron reportes relacionados con emergencias médicas, 66 mil 999 con incendios o rescates y 582 mil 969 con seguridad pública. La atención de incidentes ha tenido un incremento del orden de 4.64% con respecto al periodo anterior.

Asimismo, para contribuir a la mejora continua del servicio de atención de emergencias 066, se aplicaron seis mil 840 cuestionarios de apreciación a los usuarios a nivel estatal; de los cuales dos mil 40 corresponden a Mexicali, dos mil 400 a Tijuana, un mil 200 a Ensenada, 600 a Tecate y 600 a Playas de Rosarito.

En la búsqueda de establecer mecanismos que permitan dar respuesta inmediata a las emergencias, los centros C4 en el estado, en coordinación con diversas instituciones



Servicio de seguridad privada.



Empresa de seguridad privada.



públicas y privadas, implementaron el programa “Alerta 066”, el cual permite identificar previamente a personas que por sus circunstancias son susceptibles de enfrentar una emergencia.

El sector que se identificó como vulnerable es el de pacientes con enfermedades crónico-degenerativas o terminales, así como personas con capacidades diferentes o bien, que por su actividad productiva estén expuestos a sufrir un accidente por el uso de maquinaria o material peligroso.

A través de una base de datos, se cuenta con información personal de sus padecimientos, alergias, entre otros, con el fin de que al momento de que haya una llamada de solicitud de auxilio al 066, vía sistema, el operador tendrá información de primera mano respecto al solicitante, lo que permitirá disminuir los tiempos de atención, ubicar el lugar de la emergencia y arribar al evento previamente preparados para atenderlo.

De igual forma, como un mecanismo promotor de la cultura de la denuncia ciudadana que garantiza la secrecía y la participación responsable entre gobierno y sociedad, se

continuó trabajando con el programa “Denuncia Anónima 089” (PDA089).

Así, el ciudadano proporciona en forma anónima información sobre personas, objetos, actividades o circunstancias de tiempo, modo y lugar, que se encuentren relacionados con la comisión de algún delito, y que afecten la seguridad pública, mediante la marcación de un prefijo telefónico gratuito de tres dígitos y fácil memorización, que está unificado a nivel nacional,

De esta forma, se coadyuva con las autoridades en la investigación, detención y remisión al ministerio público de los presuntos responsables o en el aseguramiento de objetos empleados en la comisión de un hecho ilícito.

En el periodo del 1 de octubre de 2006 al 31 de agosto de 2007 se recibieron un total de cuatro mil 569 denuncias reales, mientras que en el periodo del 1 de octubre 2007 al 31 de agosto 2008 se recibieron seis mil 951 denuncias reales, lo que muestra un incremento del 52% en la participación ciudadana y el creciente interés de la sociedad por sumarse a la lucha en contra de la delincuencia.

Además, con el fin de consolidar la denuncia anónima en el estado y de mejorar la eficiencia y eficacia en su recepción y canalización, se llevaron a cabo diversas acciones, tales como el incremento en la planta de operadores telefónicos, la ampliación del servicio durante las 24 horas del día, y la adquisición de equipo de telefonía especializado en la recepción de llamadas.

Sistemas de control de mando eficiente

Es importante recalcar que por primera vez, todas las centrales de mando de los cuerpos de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno con residencia en el estado, están integradas a los C4 en Baja California.

De igual forma y derivado del programa de “Aseguramiento de Calidad en el Servicio” se obtuvo la recertificación internacional en sistemas de calidad ISO 9001:2000 para los procesos de atención a llamadas de emergencia 066, y se amplió la certificación a las áreas de tecnología de los C4 del estado, lo que asegura a la población que el servicio telefónico de atención a emergencias se brinda con los más altos estándares de calidad.

1.2.5 Servicios de seguridad privada

La búsqueda de alternativas para la seguridad del patrimonio e integridad física de las personas se ha derivado del clima de inseguridad que prevalece, por lo cual la ciudadanía se apoya en los servicios de agencias de seguridad privada. Un aspecto primordial para el Gobierno del Estado es mantenerlas supervisadas, reguladas y apegadas a la normatividad aplicable a las empresas. Asimismo, se debe mantener una coordinación y cooperación con las autoridades responsables de la seguridad pública, para

contribuir al logro de la estrategia estatal de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia.

Regulación y control de los servicios de seguridad privada

Con el firme propósito de continuar con el control y regularización de las empresas de seguridad privada, se publicaron las reformas al Reglamento de Seguridad Privada para el estado de Baja California.

Dentro de las principales reformas, se faculta a la autoridad para aplicar medidas cautelares, como son la clausura provisional de empresas que presten sus servicios sin contar con autorización del gobierno. Además, se recortaron los tiempos para obtener autorización como empresa de seguridad privada, y se les obliga a que presten servicios de seguridad electrónica, específicamente monitoreo de alarmas, y a estar conectadas a los C4 en el estado.

Actualmente, 26 empresas de monitoreo de alarmas se encuentran conectadas a los C4 de los diferentes municipios, operando con el Sistema Centurión, que se utiliza para la recepción de reportes con el objeto de dar una atención más rápida a los generados por las empresas, así como reducir el índice de falsas alarmas.

Con base en el nuevo reglamento se han realizado 217 visitas de inspección, dando lugar a siete clausuras provisionales de empresas que prestaban sus servicios sin autorización oficial, y que fueron sancionadas con multas que van de un mil a cinco mil salarios mínimos vigentes en el estado.

Asimismo, con el objeto de garantizar la honestidad del personal operativo que labora dentro de las empresas de seguridad privada, se realizó la búsqueda de antecedentes penales de nueve mil 936 elementos que deseaban ingresar a las filas de distintas empresas, negando la autorización a 440 personas por contar con antecedentes.

Actualmente, en el padrón de empresas se tiene un registro de 135 autorizadas para operar y 35 en trámite de obtener su autorización. En el periodo que se informa, se han entregado 22 nuevas autorizaciones a empresas que han cumplido en su totalidad con los requisitos establecidos y se cuenta con una fuerza de estado de cinco mil 163 elementos registrados dentro del SNSP, quienes contribuyen a reforzar los servicios de protección a la ciudadanía.

Cabe mencionar, que se realizan acciones permanentes de acercamiento con los directivos de las empresas, a fin de establecer mecanismos conjuntos que permitan mantener actualizada la base de datos del Sistema de Registro de Elementos de Seguridad Privada.

Por otra parte, se llevó a cabo el IV Congreso de Seguridad Privada, con la asistencia de 170 invitados, en su mayoría

empresarios de los cinco municipios del estado en el ámbito de seguridad privada, y contando con la participación de expositores de Cuba, Colombia, Ecuador, Guatemala y México, con el objetivo de profesionalizar los servicios de seguridad privada que se prestan en el estado.

1.2.6 Sistemas operativos de protección civil

Bajo el actual esquema normativo, y como seguimiento a los lineamientos del Sistema Estatal de Protección Civil, la participación de esta entidad en la respuesta a emergencias comprende el coadyuvar con las autoridades municipales en las tareas de auxilio a la población como ente coordinador, una vez rebasada la capacidad de respuesta a nivel municipal.

Derivado de lo anterior, se establecen mecanismos apropiados para la participación pronta y eficaz de las instancias de gobierno de los tres niveles, grupos voluntarios y del sector privado involucrados durante la emergencia; como parte de los trabajos coordinados con las instancias gubernamentales, se instaló el Consejo Estatal de Protección Civil.



Envío de equipo especializado en apoyo a Tabasco.



Participación USEPA simulacro binacional de derrames químicos.



Apoyo a población damnificada en Tabasco.

Preparación de recursos especializados

Esta Administración Estatal adquirió un centro de mando móvil como parte del equipamiento que se requiere para lograr el fortalecimiento institucional en materia de protección civil. Actualmente, se cuenta con una unidad adaptada como centro de mando, con lo que se refuerza el equipamiento al tener las instalaciones adecuadas para la atención de las contingencias.

Operación del sistema estatal de protección civil

Se ha colaborado también en diversos operativos a lo largo del territorio de Baja California, apoyando a instancias estatales y municipales tanto con recurso humano como con equipo especializado, retomando así la función operativa y de auxilio a la población.

En este contexto se coadyuvó en acciones de recepción, clasificación y envío de ayuda al estado de Tabasco, consistente en más de 30 toneladas de alimentos, artículos de higiene personal y medicamentos, tanto por vía terrestre como aérea, al igual que equipo especializado como el

vehículo “todo terreno” (oruga) y el proporcionado por la Oficina de Emergencias del Gobernador de California entre el que se encontraban lanchas, contenedores y plantas de luz.

Asimismo, se participó en cinco rescates aéreos; en Operativo de Semana Santa en Tecate, Ensenada y Tijuana, intervención durante los sismos en el municipio de Mexicali; en dos incendios forestales en los municipios de Tecate y Ensenada, con una intervención de 15 elementos de protección civil, cinco vehículos, el centro de mando móvil y la “oruga”, que también se utilizaron en las montañas durante las nevadas ocurridas en febrero, contando además con apoyo y colaboración de diversos grupos voluntarios.

Apoyo y coordinación nacional e internacional

Con el propósito de responder a emergencias fronterizas de la manera más adecuada, Baja California mantiene comunicación y coordinación permanente con agencias gubernamentales de Estados Unidos, por lo que este año se participó en dos simulacros binacionales relacionados con derrames de químicos y materiales peligrosos, en colaboración con la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA), Secretaría de Marina (SEMAR) y la Guardia Costera de San Diego, California.

La participación en la sub-mesa de protección civil de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, en reuniones celebradas en las ciudades de Monterrey, N. L., y en el estado norteamericano de Maryland, han dado como resultado convenios de ayuda mutua entre los estados fronterizos para la preparación y la atención coordinada ante emergencias químicas, así como para la donación de equipo especializado, a través del Comando Norte de los Estados Unidos (NORTHCOM).

Por otra parte, los trabajos realizados con la EPA permiten gestionar fondos para el equipamiento de las direcciones de bomberos de los municipios de Tijuana y Mexicali, y elaborar un plan estratégico conjunto de capacitación proyectado a cinco años.

Asimismo, los convenios con instancias federales permiten establecer protocolos de respuesta para estar preparados ante una eventualidad, como se demostró en el ejercicio realizado en el aeropuerto de Mexicali, en donde se simularon situaciones que podrían afectar tanto a la población como a instalaciones vitales.

De igual forma, y como resultado de los acuerdos establecidos con las instancias responsables, se trabajó en apoyo al combate de incendios forestales en los municipios de Tecate y Ensenada, hasta donde se trasladó personal de Protección Civil, con equipo de comunicación especializado.

1.3 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

1.3.1 Reforma al marco legal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue reformada en sus diversos preceptos constitucionales, incluyendo lo que concierne a la procuración de justicia; por lo cual, esta Administración Estatal actualizará la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en los términos del nuevo Modelo Constitucional, el cual influirá en sus leyes secundarias como el Código Penal y de Procedimientos Penales, y por ende, en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y su Reglamento. En atención a lo anterior, se constituyó un comité que trabaja en las reformas y adecuaciones al marco jurídico de la Procuraduría.

Reestructuración del marco jurídico y organizacional

Dentro del proceso de innovación de la reestructuración del marco jurídico, en virtud de la transición al nuevo modelo de procuración de justicia que comprende los juicios orales, se instauró la reforma a la Ley Orgánica de la Procuraduría

General de Justicia del Estado y se está llevando a cabo la reforma del reglamento; legislaciones que servirán para lograr una adecuación en la procuraduría estatal, modificando su estructura orgánica actual al constituir nuevas áreas administrativas y funciones.

Para ello el Gobierno del Estado, al saber la importancia y trascendencia que representa la organización del proceso penal, que requiere de una atención especial por no ser un problema menor, se ve en la necesidad de estructurarlo por etapas, siendo la primera de investigación e instrucción, cuyo objetivo principal consiste en la preparación de la acusación del juicio, el cual se inicia con la denuncia; la segunda de recopilación y análisis de las pruebas derivadas de una investigación profesional, forense y científica donde analiza el resultado de la investigación (informes policiales, dictámenes periciales, pruebas documentales, entre otros) que van a ser la base sustancial de la acusación punitiva, la cual será más ágil y rápida.

El nuevo sistema de justicia de corte adversarial-acusatorio, con la característica de fundamental importancia de la oralidad, distintivo que hace posible la concreción de los principios del sistema como son la inmediación, la



Foro de Procuradores del Nuevo Sistema, Tijuana.



Curso del Instituto Nacional de Ciencias Penales.



publicidad, la concentración y la continuidad, requiere de una labor intensa y multidisciplinaria para llevar a buen puerto el brindar a la sociedad un sistema de justicia, más justo, más eficiente, más transparente y más democrático, congruente con los tratados internacionales que versan sobre garantías de las víctimas y procesados, apoyado en el debido proceso legal y en el principio de presunción de inocencia.

Para dar una continuidad, seguimiento fiel y cumplir con este compromiso social, el Gobierno del Estado a través de la Procuraduría de Justicia instituyó un Comité y subcomités internos de implementación de los Juicios Orales en los que participan las direcciones de Capacitación, Servicios Periciales, Policía Ministerial, Administrativa, Jurídica y Subprocuraduría de Zona Mexicali, con el objetivo principal de realizar trabajos conjuntos con la Comisión Interinstitucional de Implementación del Nuevo Sistema que esta Administración ha instaurado.

Entre las principales acciones que se han realizado a través del comité y subcomités se destaca la elaboración del diagnóstico actual de la procuraduría, la detección de necesidades para transitar adecuadamente del sistema de

justicia tradicional al nuevo, la sensibilización y capacitación para personal directivo sobre el sistema penal acusatorio, la adecuación del Marco Legal, entre otros.

Para estos efectos se han realizado diversos eventos y conferencias especialmente ante foros universitarios y de la iniciativa privada, destacando la organización de la Conferencia del Embajador de Colombia y Ex Fiscal General de esa República Luis Camilo Osorio Isaza, quien fue uno de los principales actores de la reforma procesal de Colombia y quien compartió sus experiencias en la ciudad de Mexicali.

De igual forma, se realizó el “Foro de Procuradores del Nuevo Sistema” organizado por la procuraduría Estatal en la ciudad de Tijuana, contando con la participación de procuradores de los estados de Durango, Morelos, Oaxaca, Zacatecas y Baja California.

En estos dos eventos importantes se contó con la participación de funcionarios públicos y abogados de la entidad. Asimismo el Procurador del estado participó en el foro organizado por el Senado de la República en el Centro Cultural Tijuana.

Entre otras actividades se han efectuado 11 cursos con el fin de dar a conocer el nuevo sistema de justicia, destacando los de Introducción al Sistema Penal Acusatorio, impartido por el Dr. Daniel González Ex Magistrado de la República de Costa Rica; el de Funciones del Fiscal en el nuevo sistema, Justicia Alternativa y reformas constitucionales para la implementación del sistema acusatorio en México por la Institución Proderecho de distintos estados de la república; así como, el de juicios orales y conferencias impartidas por la UABC, por mencionar algunos.

Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo con distintas autoridades del sistema de justicia colaborativa de Santa Ana, California y con miembros del Poder Judicial, Defensoría Pública y Fiscalía de San Diego California.

De igual forma, se efectuaron alrededor de siete visitas de trabajo a distintos estados de la República Mexicana, América Latina y Estados Unidos de América con el fin de observar el funcionamiento del sistema de justicia, destacando las visitas a: las Repúblicas de Colombia y Chile para analizar el sistema acusatorio de esas naciones, a las Cortes de San Diego, California al estado de Nuevo León, entre otros.

También, se participó en eventos, foros y seminarios organizados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal sobre el nuevo sistema; así como, Pasantías de Policías Ministeriales en el estado de Chihuahua y la réplica de los conocimientos obtenidos a los miembros de la corporación.

Asimismo, esta Administración celebró convenios de coordinación y colaboración con la Procuraduría General

de Justicia del Distrito Federal en materia de formación y profesionalización de los servidores públicos sustantivos; con la Procuraduría General de Justicia de Baja California Sur en materia de Robo de Vehículos; con la Secretaría de Seguridad Pública y el Centro de Enseñanza Técnica y Superior en materia académica; con la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California para la defensa, promoción, fortalecimiento, vigencia de los derechos humanos y, acceso a la justicia, por destacar algunos.

Además, se realizaron acuerdos para capacitación de peritos, policías y fiscales en el nuevo sistema con Fiscalías de Nuevo México, California, Nevada y Denver; asimismo, acuerdos de entendimiento con Estados Unidos de América para compartir conocimiento jurídico y educativo de las procuradurías de Justicia en ese país.

Derivado de las reformas acontecidas recientemente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Procuraduría del Estado, está realizando los trabajos necesarios para formular las propuestas que le permitan adecuarse al nuevo modelo Constitucional, a fin de contar con un marco jurídico actual que de manera directa incida en su ámbito de competencia y que responda a las exigencias sociales; por ello considera de suma importancia presentar las adecuaciones, modificaciones o reformas a las siguientes legislaciones: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, Código Penal, Código de Procedimientos Penales del Estado, Ley de Seguridad Pública y Bases de Coordinación, Ley Orgánica de la Administración Pública y Ley contra la Delincuencia Organizada, entre otras.

Con lo anterior, se busca reforzar las políticas oficiales existentes a nivel local, en lo relativo a la seguridad pública, dar cumplimiento a los compromisos asumidos por este Gobierno en el rubro “procuración de justicia”, así como implementar en tiempo y forma, la reforma integral en materia de justicia, conforme a los estándares recientemente aprobados por el Congreso de la Unión.

Esta Administración en respuesta a la petición de diversos sectores de la población ha instituido diversas Agencias Especializadas del Ministerio Público tales como:

1. La Fiscalía Especializada en la investigación de robo a pozos agrícolas y abigeatos, la que ha implementado diversas estrategias que han permitido la captura de diversos sujetos dedicados a robar y vandalizar en los módulos de riego, así como al robo de implementos agrícolas y hortalizas.
2. La Agencia Especializada en Desapariciones Forzadas, tiene como principal función investigar los ilícitos del orden común relacionados con la desaparición forzada de personas, así como de personas extraviadas y ausentes para la cual contará con el auxilio del Centro de Apoyo para Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA), teniendo

como ámbito de competencia territorial esta entidad federativa.

3. La Agencia del Ministerio Público especializada en delitos patrimoniales adscrita a la Subprocuraduría de Zona de Playas de Rosarito, la cual fue creada con el fin de dar una mejor atención a los delitos patrimoniales que acontecen en el este municipio, en cuya circunscripción se destaca el delito de despojo.

El Gobierno del Estado derivado de los compromisos asumidos en el Acuerdo Nacional de la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, tiene contemplado la creación de la Unidad Especializada de Atención al Secuestro, como una unidad tipo que vendrá a fortalecer las acciones que en esta materia está realizando la Procuraduría Estatal, en la cual prevé el trabajo coordinado policial y de inteligencia, el cual deberá estar vinculado armónicamente con las herramientas jurídicas con las que se cuenta, ya que el fin es desarticular las organizaciones criminales dedicadas sistemáticamente a la comisión de este delito, para bienestar de la sociedad.



Visitas a la Corte de San Diego.



Acuerdos para capacitación en el estado de Nevada.



1.3.2 Atención a las víctimas del delito

En la búsqueda de mejorar la atención a las víctimas de los delitos se logró establecer en el municipio de Tijuana una casa de atención a víctimas y familiares de delitos de alto impacto que se encuentren en crisis, para proporcionarles una atención integral y personalizada mediante servicios de orientación jurídica y atención psicológica, entre otros, tendiente a lograr el resarcimiento del daño ocasionado.

En Ensenada se estableció también una coordinación de atención a víctimas del delito que proporciona asesoría jurídica y orientación psicológica a las personas que acuden a la institución.

Atención y seguimiento a víctimas del delito

La atención psicológica ha sido fundamental para apoyar la recuperación emocional de las víctimas y sus familiares. En ese contexto, se brindaron 13 mil 879 servicios psicológicos y 759 intervenciones en crisis; también se canalizaron 426 personas al “Programa Escuela para Padres” con el fin de orientarlos hacia un desarrollo físico, emocional y social positivo para los niños y niñas víctimas de un delito.

La víctima de un delito tiene derecho a recibir asesoría jurídica desde el inicio hasta el fin del procedimiento penal; por ello se atendieron con asesoría legal en las etapas de averiguación previa, de procedimiento penal, de reparación del daño moral y material y de controversias familiares, a nueve mil 338 víctimas del delito.

Además, como parte de la modernización de las diversas etapas del procedimiento penal, mediante asistencia legal personalizada se logró que 567 ciudadanos presentaran su denuncia formal y participaran en interrogatorios, careos y demás diligencias llevadas a cabo ante la autoridad penal.

Del mismo modo, se canalizaron a diversas instituciones responsables de proporcionar apoyo médico y social a 578 víctimas del delito, con la intención de garantizarles una atención integral; y se efectuaron 692 estudios socioeconómicos, los cuales fueron presentados ante el juez de la causa como prueba para solicitar la reparación del daño material.

Cabe destacar la participación que esta área tuvo en los hechos acontecidos en el mes de enero del presente año, en la ciudad de Tijuana, en el evento conocido como “La Cúpula” donde se brindó el servicio de intervención en crisis a niños y adultos de los jardines de niños y escuelas aledañas al evento, con un total de 154 niños y 219 adultos atendidos, entre ellos personal docente de las instituciones los cuales fueron atendidos por 15 psicólogos.

1.3.3 Modernización institucional

El Gobierno del Estado busca estar a la vanguardia en la atención a las demandas ciudadanas; para ello ha establecido buzones físicos y virtuales a través de los cuales los ciudadanos pueden formular quejas, denuncias, sugerencias e inconformidades de los productos y servicios que se ofrecen en materia de procuración de justicia, o bien, en contra de servidores públicos por actos de omisión o ejecución de algún hecho que pudiera ser constitutivo de delito o responsabilidad administrativa. Esos medios sirven a su vez, como un instrumento que permite medir, prevenir y combatir la corrupción.

Asimismo, el proceso de modernización institucional se cumplimenta con la realización de obras de infraestructura inmobiliaria con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía y al personal de la Procuraduría Estatal, al brindarle un espacio físico más grande y amplio lo que permite dar una mejor atención a los ciudadanos y un espacio laboral más digno.

Dignificación Institucional

Dentro de la etapa de modernización se han realizado convenios de coordinación y colaboración con la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Seguridad Pública Federal, para la realización de

diversas actividades, dentro de las que destacan el intercambio de información por vía electrónica, utilizando la infraestructura de telecomunicaciones instaladas en el sitio de informática de la Procuraduría.

Lo anterior nos permite estar a la vanguardia de los adelantos tecnológicos y la modernización de los sistemas de información, con los cuales nos hemos integrado al programa “Plataforma México”, que obtiene la lectura de la base de datos de otras entidades federativas y de las Instituciones de Seguridad Pública federal quienes compartirán con nuestro estado su información.

Asimismo, se rediseñó la página Web de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), a través de la cual se difunden los diversos productos y servicios que se ofrecen a la ciudadanía; además, se creó un portal denominado “Confía en Nosotros” mediante el cual la población puede formular quejas y denuncias por los servicios recibidos y por la actuación de los servidores públicos.

Por otra parte, el acceso a la justicia y el fortalecimiento del estado de derecho son piedra angular entre gobernantes y gobernados. Por ello esta Administración implementó el proyecto denominado “Ponle Dedo al Ratero” que consiste en la exhibición en pantallas electrónicas y en los comercios de la entidad a los más buscados por dicho delito, arrojando resultados positivos muy arriba de las expectativas que se esperaban.

También, como uno de los principales objetivos de quienes ejercen la función pública en Baja California, se encuentra el transformar a la entidad en un lugar más seguro, en donde sus habitantes cuenten con un ambiente de tranquilidad, confianza y respeto, dentro de una cultura de legalidad, que propicie el acceso a un bienestar generalizado, sustentable y equitativo para su población y que fomente un desarrollo económico que genere oportunidades para todos y a su vez busque una mejor calidad de vida.

Por ello, el Gobierno del Estado a través de la procuraduría de justicia y en coordinación con la PGR realizan una campaña en la que son expuestos públicamente a través de espectaculares, los secuestradores más buscados, debido a que la sociedad bajacaliforniana así lo reclama. De igual forma, se ha desarrollado una campaña para el delito de extorsión telefónica, consistente en un plan de publicidad a través de anuncios digitales expuestos al abrir paginas Web, con proveedores comerciales, sectores públicos y la iniciativa privada con el propósito de difundir y sobre todo realizar la multiplicación de concientización a la sociedad para que presenten la denuncia por este delito.

El Gobierno del Estado, asumiendo el compromiso establecido se ha sumado al esfuerzo de integrarse al Programa “Plataforma México” con el fin de incrementar los sistemas de información y contar con una base de datos homologada de los tres órdenes de gobierno, el cual permitirá tener un “Sistema Único de Información

Criminal” (SUIC) a través de interconexión electrónica para comunicar a la procuración de justicia, la seguridad pública y el sistema penitenciario de todo el país, como parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La implementación de este programa tiene como objetivo central contar con un banco de información a nivel nacional, integrada por información de las 32 entidades federativas y al menos los 150 municipios de mayor incidencia criminal del país con datos de criminales y robo de vehículos, en esta moderna red de telecomunicaciones, la información viaja de manera segura y confidencial con acceso a las bases de datos y sistemas de Seguridad Pública.

El SUIC se proporciona a las dependencias responsables de la seguridad pública en los tres órdenes de gobierno para el registro, uso y explotación de información; así como herramienta de apoyo para la generación de inteligencia policial.

También, este sistema bajo un esquema homologado desarrolla diversos módulos orientados a las temáticas: Análisis e inteligencia; Organización Delictiva y Ficha Criminal; eventos, aseguramientos y detenidos; mandamientos judiciales y ministeriales; consulta de



Campana los secuestradores más buscados.



Adquisición de vehículos, Mexicali.



información oficial; cruce automatizado; Sistema Único de Administración Penitenciaria y denuncia.

De igual forma, para continuar con la modernización y la mejora de los servicios que se ofrece al público, se establecieron los lineamientos generales para elaborar un sólo documento: “Constancia Única de No Robo de Vehículo” en el estado, la que sirve como medio de verificación que los vehículos automotores de los cuales se solicite su constancia no tengan reporte de robo, lo que permite que sea más confiable y seguro.

En el aspecto de infraestructura y equipamiento, como parte de la modernización institucional se encuentra la apertura de los nuevos edificios que albergarán la sede de las Subprocuraduría de Rosarito y Ensenada, así como la construcción, mejoramiento, ampliación, remodelación y reubicación de diversas unidades administrativas de la Procuraduría Estatal.

Se terminaron la construcción del edificio de la Comandancia de la Policía Ministerial de Tijuana, el edificio de la Comandancia de Policía Ministerial y la construcción de la Agencia del Ministerio Público ubicada en Boulevard

Héctor Terán Terán y Boulevard Anáhuac de Mexicali. Esto con una inversión total de 14 millones 971 mil 803 pesos. También se realizaron acciones de mejoramiento o ampliación en instalaciones del edificio central de la Procuraduría General de Justicia en el Estado y en las diversas Agencias del Ministerio Público en Mexicali y su Valle, San Felipe, Tijuana, Tecate y Ensenada con una inversión de 865 mil 145 pesos.

Asimismo, se remodelaron las agencias del Ministerio Público de ciudad Morelos y San Felipe del municipio de Mexicali, la Comandancia de zona Policía Ministerial en Tijuana, la Agencia del Ministerio Público Receptora de San Quintín y la Agencia del Ministerio Público Receptora con Detenido en Ensenada, con una inversión total de 172 mil 139 pesos.

Se reubicaron la Casa de Atención a Víctimas del Delito de Alto Impacto zona Tijuana; el edificio de la Subprocuraduría, zona Playas de Rosarito; la Dirección de Asuntos Internos, la jefatura de zona, las Agencias del Ministerio Público adscritas a Juzgados ubicadas en el Segundo piso del Edificio del Poder Judicial, la Dirección de la Policía Ministerial de López Mateos, la Dirección de Control de Procesos y la Jefatura de Grupo de Aprehensiones de Mexicali. Todas estas reubicaciones se realizaron con una inversión total de 795 mil pesos.

Con base en el programa de dignificación institucional, se adquirieron 48 vehículos, 222 mil cartuchos, 275 equipos antimotín y de protección; así como 195 computadoras de escritorio, cinco computadoras portátiles, cuatro computadoras portátiles rudas, nueve servidores, 34 impresoras y un sistema operativo, que hacen un total de 248 equipos de informática.

Adicionalmente, se han implementado nuevas estrategias de investigación y persecución del delito, traducándose en una atención más eficiente y acorde a las necesidades del ciudadano, por ello, se implementó el programa “Ministerio Público Móvil de Atención Ciudadana”, el cual acude a las comunidades tanto urbanas como las alejadas de los centros de población, habiéndose realizado 212 jornadas en el estado en las cuales se atendieron a dos mil 472 personas.

De igual manera, se iniciaron 144 mil 961 averiguaciones previas y se determinaron 123 mil 714, incluyendo las de rezago. Además, se consignaron a los juzgados penales 25 mil 724 averiguaciones previas y se dictaron 13 mil 713 sentencias condenatorias.

Los resultados positivos en cuanto a la información, estrategias y operativos que llevaron a la captura de personas que transgredieron el Estado de derecho, han tenido como base la relación entre los diferentes cuerpos de seguridad de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como los de otros países.

En ese contexto, se recibieron un mil 22 solicitudes de colaboración de procuradurías de otras entidades federativas, y 202 se enviaron a los diferentes estados para ejecutarse, con el fin de conformar las averiguaciones previas correspondientes. Además, se cumplimentaron 31 órdenes de aprehensión y reaprehensión, y se coadyuvó en la búsqueda de 463 personas extraviadas.

Con objeto de mantener el combate contra bandas y grupos delictivos, se remitieron ocho personas a la Subprocuraduría de Investigación Especializada contra la Delincuencia Organizada (SIEDO); 153 a los CERESOS en la entidad; dos a la PGR; seis al Centro de Diagnóstico para Adolescentes, y dos a las autoridades extranjeras, con la colaboración de Estados Unidos de América y uno en colaboración con otros estados de la República.

En suma, se han liberado a 77 personas que se encontraban secuestradas y se aprehendieron a 172 personas involucradas en ilícitos de la delincuencia organizada en el estado, se desarticularon 34 bandas de organizaciones criminales que se dedicaban al secuestro.

En esta Administración se han obtenido importantes logros en lo que respecta al combate del crimen organizado, entre los que destacan:

En enero del presente año, se implementó un operativo en el fraccionamiento El Tecolote en la ciudad de Tijuana, donde se liberaron a dos personas del sexo femenino de 60 y 64 años de edad respectivamente, quienes habían sido secuestradas en Playas de Rosarito, logrando la detención de cuatro personas integrantes de una banda dedicada al crimen organizado, cuando pretendían cobrar el rescate; asimismo, se aseguraron un vehículo, cuatro armas largas, chalecos, esposas, cartuchos, implementos operativos. Como resultado de este operativo se logró que las personas detenidas confesaran su participación en varios secuestros y privaciones cometidos en Tijuana y Playas de Rosarito.

En la ciudad de Tijuana en el mes de febrero del 2008, fue secuestrada una persona del sexo masculino en el fraccionamiento Reformas por cuatro sujetos quienes se lo llevaron en un vehículo de su propiedad, derivado de la investigaciones fue localizado el vehículo en el fraccionamiento Floresta de este municipio, lugar donde se montó el operativo y se logró liberar a la persona secuestrada deteniendo en esos momentos a tres secuestradores.

También, en marzo de 2008 se obtuvo la liberación de una persona del sexo femenino que fue privada de su libertad en el mes de febrero. Como resultado de este operativo se logró la detención de cuatro personas y la desarticulación de la banda de secuestradores que operaba en la zona costa del estado, a quienes se les aseguraron un vehículo, una propiedad, cuatro armas largas, chalecos, esposas, cartuchos, implementos operativos, confesado

su participación en varios eventos más en Tijuana y Playas de Rosarito.

Durante el mes de agosto de 2008, se reportó la privación de la libertad de una persona del sexo masculino, por cuatro personas vestidas de negro con chalecos antibalas y portando armas de fuego cortas y largas, hechos que dieron origen al inicio de una investigación que posteriormente condujo a la localización y detención de una persona del sexo masculino en el estado de Jalisco, quién proporcionó información que permitió dar con el domicilio donde se encontraba en cautiverio la víctima, lugar en donde se aseguraron diversas armas cortas y largas, cargadores, tiros útiles, chalecos antibalas, equipo de comunicación, esposas metálicas, pasamontañas, cinta color gris y un par de grilletes.

En Mexicali, en el mes de abril del presente año, se logró la detención de una persona del sexo masculino, quién aceptó haber participado en el secuestro de un menor que fue privado de su libertad en el fraccionamiento Villafontana, el detenido proporcionó información que condujo a la detención de otras tres personas del mismo sexo que también habían participado en el secuestro y que se habían fugado al municipio de Guasave, en el



Jornada de Ministerio Público Móvil.



Operativos de la Policía Ministerial.

Detención de banda de secuestradores, Mexicali.



Casa de seguridad, Mexicali.



estado de Sinaloa.

También, en ese mismo mes, en la colonia Bella Vista fue privado de su libertad por varias personas con armas largas y encapuchadas, una persona del sexo masculino de 42 años de edad; y posteriormente derivado de una investigación realizada por la policía ministerial se localizó el domicilio donde se encontraba la persona privada de su libertad quién fue liberada.

De igual forma, se logró en ese mismo operativo dar con otro domicilio donde se encontraba otra persona privada de su libertad quién también fue liberada; se detuvo a siete personas integrantes de la banda de secuestradores a quienes se les aseguraron armas. Cabe destacar que tras el enfrentamiento resultó herido un elemento de la Policía Ministerial.

En ese mismo municipio en julio de 2008, se accionó la alarma de radio, pidiendo el apoyo de diversas corporaciones policíacas, acudiendo a dicho llamado elementos del grupo de homicidios y antisequestros de la policía ministerial quién en una operación conjunta con otras instituciones policíacas, lograron localizar en la colonia Hacienda del Río, a una persona que se encontraba

privada de su libertad; asegurando en ese momento a cinco personas del sexo masculino y una del sexo femenino, es importante señalar que en el domicilio donde se liberó a la persona secuestrada, con anterioridad se había hecho un decomiso importante de marihuana.

Durante el mes de agosto del 2008, fue privado de su libertad una persona del sexo masculino de 71 años de edad. Derivado de las investigaciones del grupo antisequestros se logró la liberación de la persona secuestrada quién se encontraba en una casa ubicada en el fraccionamiento Misión del Ángel. Se detuvo a cinco personas del sexo masculino pertenecientes a una banda de secuestradores los cuales habían participado en otros hechos del mismo municipio; asimismo, se pudo determinar por medio de un banco de voces que el negociador en dichos asuntos era la misma persona, también se logró diagnosticar la radiografía delictiva de la organización de secuestradores.

En Playas de Rosarito, en el mes de junio del 2008, fue secuestrado en la colonia Lucio Blanco de Playas de Rosarito, un menor de edad por varias personas que lo subieron a un vehículo, interviniendo la Agencia Antisequestros quién implementó un operativo en acciones coordinadas logrando la detención de tres de los secuestradores quienes manifestaron tener al menor secuestrado en una casa en Tijuana, trasladándose al domicilio donde se encontraba y fue liberado.

También, el 5 de junio del presente año se reportó el secuestro de una persona del sexo masculino de 68 años que había sido privado de la libertad, se observó a los familiares del secuestrado cuando le hacían entrega del dinero a dos personas jóvenes, una mujer y un hombre quienes fueron detenidos junto con otras cuatro personas más logrando la liberación de la persona secuestrada.

Asimismo se han consignado a 130 personas relacionadas con la comisión de homicidios violentos, se aseguraron 36 armas (cortas y largas), un mil 879 cartuchos, 126 implementos operativos, 27 autos y 13 propiedades.

Es importante destacar la intervención de la Procuraduría Estatal a través de la Policía Ministerial en los hechos suscitados en el mes de enero del presente año, conocidos como “La Cúpula” donde se enfrentaron a tiros elementos de los tres órdenes de gobierno contra un grupo armado de sicarios durante varias horas, en un domicilio del fraccionamiento Cortés en Tijuana, donde posterior al enfrentamiento se logró la detención de cuatro personas del sexo masculino quienes fueron trasladados a las oficinas de la Subprocuraduría en Investigaciones Especializadas Contra la Delincuencia Organizada (SIEDO) de la PGR.

En el mes de enero de 2008, el C4 reportó que en el Ejido Agua Hechicera Kilómetro 87 de la carretera Mexicali–Tecate, se encontraba el cuerpo sin vida de una persona del sexo masculino, hechos por los cuales se inició una investigación que permitió localizar y detener

en la cercanía del Rancho Cimarrón a cinco personas que habían participado en el homicidio, los cuales se pusieron a disposición del juez de lo penal.

En el mes de junio del 2008, en la carretera al aeropuerto, en el camino que conduce al Rancho Ezquer, se encontró un vehículo y en el interior de la cajuela estaba el cuerpo de un individuo del sexo masculino, quien presentaba disparo por proyectil de arma de fuego, en el cuello y cráneo, por lo que se inició la investigación que permitió a la Policía Ministerial localizar y detener a dos personas quienes participaron en los hechos y fueron consignados por el delito de homicidio.

En el mes de junio del 2008, este Gobierno a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado, resolvió el homicidio cometido en agravio de una persona del sexo masculino quien se desempeñaba como Subdirector de Operaciones de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, producto de las investigaciones y pesquisas realizadas por Agentes de la Policía Ministerial del Grupo de Homicidios Dolosos adscritos a la Comandancia de Zona Tijuana, se logró la ubicación de cuatro individuos, quienes fueron detenidos y consignados como presuntos responsables del delito de homicidio.

En el mes de julio de 2008, en las inmediaciones del fraccionamiento Cedros, delegación San Antonio de los Buenos en la ciudad de Tijuana, fue detenida una persona que se encuentra relacionado con el homicidio de una menor de edad.

Derivado del homicidio de una persona del sexo femenino en el mes de agosto de 2008, en la Colonia Quinto del Ejido Primo Tapia en el municipio de Playas de Rosarito, se logró localizar y detener al presunto responsable quien confesó haber cometido el homicidio.

La modernización y profesionalización de la policía ministerial ha sido fundamental en el combate a la delincuencia. Por ello, se implementaron programas que condujeran al cumplimiento de los mandamientos judiciales, de los cuales se recibieron ocho mil 992 y se cumplieron cinco mil 974, cancelándose los de otros periodos y del actual dos mil 881. De igual forma se cumplieron 32 mil 521 mandamientos ministeriales.

También se llevó a cabo la rotación de los mandos medios y personal operativo de la policía ministerial. Asimismo, para buscar la reducción del índice delictivo se realizaron 824 operativos en las zonas de mayor delincuencia.

Para propiciar una procuración de justicia efectiva, se desarticulaban 48 bandas dedicadas al robo de vehículos y se recuperaron siete mil 785 unidades reportadas como robadas. Como parte de este esfuerzo, se aseguró a tres mil 999 personas involucradas en ese ilícito, de las cuales dos mil 474 están sujetas a proceso penal. A continuación se presentan algunas acciones importantes que este gobierno ha realizado en esta materia:

En diciembre del 2007, agentes de la policía ministerial lograron localizar un camión reportado robado y alrededor de éste un grupo de personas que lo estaban desmantelando, por lo que se aseguraron a 19 personas y siete vehículos con reporte de robo.

En el mes de junio del 2008, en coordinación con elementos de la policía municipal, se detuvo a cinco sujetos en el municipio de Tijuana relacionados con el robo de dos camiones de una empresa y varios asaltos.

En el mes de Julio del 2008, fueron asegurados por elementos de la Policía Ministerial del Grupo contra Robo de Vehículos, cuatro integrantes de la Banda dedicada al Robo de Vehículos denominada “El Chory”, en un domicilio ubicado en la Colonia 20 de Noviembre, en el municipio de Tijuana.

También, en ese mismo mes fueron asegurados en la Colonia Valle Imperial, tres sujetos del sexo masculino y una persona del sexo femenino, integrantes de la banda dedicada al Robo de Vehículos denominada “El Manolo” los cuales cuentan con órdenes de aprehensión, por los delitos de robo con violencia de vehículo de motor y asociación delictuosa.



Operativos de la Policía Ministerial.



Laboratorio.PG.UE.



En el mes de agosto del año en curso, realizando trabajos de investigación, agentes ministeriales adscritos al grupo de robo de vehículos del municipio de Mexicali, descubrieron en la colonia Ayuntamiento, varios vehículos desmantelados, identificando cinco de diferentes marcas y modelos con reporte de robo, logrando la detención de cinco personas integrantes de una banda dedicada al robo y desmantelamiento de vehículos.

Durante el mes de agosto, se detuvo en la colonia Baja California, a una persona del sexo masculino que conducía una motocicleta que contaba con reporte de robo, declarando el detenido que se dedica al robo de este tipo de vehículos en compañía de otros sujetos; se logró la detención de cuatro individuos y se recuperaron cinco motocicletas reportadas como robadas.

También, en ese mismo mes en la ciudad de Tijuana, derivado de las investigaciones realizadas, se logró la detención de una persona que contaba con antecedentes penales por el delito de robo de vehículo, el cual se encontraba en una negociación ubicada sobre el bulevar Díaz Ordaz ya que se tenía conocimiento que se vendían vehículos de dudosa procedencia, por lo que al realizar

una revisión se encontraron tres vehículos con reporte de robo.

Como pieza fundamental en las indagatorias y como coadyuvante del Ministerio Público para el esclarecimiento de los hechos, este Gobierno ha realizado un total de 102 mil 632 dictámenes de investigación científica en todo el estado, a través del área de servicios periciales, que está dividida en cinco Jefaturas que corresponden a cada Subprocuraduría y al Laboratorio Central Estatal. Cada Jefatura a su vez cuenta con áreas especializadas como la criminalística de campo, Identificación Criminal y Sitio AFIS, avalúos de bienes muebles e inmuebles, hechos de tránsito, grafoscopio y documentos copia, balística forense, medicina legal y psicología forense y en el laboratorio se cuenta con las áreas de genética forense, toxicología e identificación de sustancias, química forense, siendo en el área de la genética forense donde más avances se han tenido.

Al inicio de la administración se recibieron para el área de genética, equipos como el CAS o BIOROBOT el cual es utilizado en las pruebas de genética forense para dispensar muestras y realizar la calibración y ensayos de la replicación.

También fue adquirido un equipo CORBETT el cual es un termociclador en tiempo real para la cuantificación de ADN (ácido desoxirribonucleico); y en el mes de julio de 2008 se recibió el ABI 3130 la última versión moderna y de tecnología de punta que es un secuenciador de cuatro capilares el cual también forma parte del equipo para procesamiento del ADN.

Con estos equipos, el área de genética forense de la Procuraduría General de Justicia del Estado se convierte en el Laboratorio de Genética más completo a nivel nacional contando con personal que con grado de maestría realiza las técnicas más avanzadas en este complejo mundo de la genética, colocando al laboratorio a la altura de los más avanzados en tecnología, misma que se está aplicando mediante convenios firmados con Agencias del Ministerio Público especializados en identificación de restos óseos mediante la comparativa de muestras tomadas a familiares de personas desaparecidas.

Es así que por sus adelantos técnicos y científicos se han suscrito acuerdos y convenios interprocuradurías. El área de genética forense ha apoyado a otras procuradurías como las de los estados de Sinaloa y Baja California Sur en el proceso de muestras biológicas remitidas para su cotejo, así como en el asesoramiento y capacitación del personal de estas instituciones en dicha especialidad.

En otro aspecto, el laboratorio de servicios periciales cuenta con personal altamente profesional que se encuentra en proceso de especialización hacia el nuevo sistema de justicia y que contando con tecnología de vanguardia como en el área de toxicología e identificación de

sustancias, brinda apoyo mediante acuerdos establecidos a la Procuraduría General de la República en el caso de decomiso de sustancias y su identificación.

Es importante resaltar que se han realizado cursos de capacitación en el área de Química y Genética Forense con apoyo de otras instituciones del país, así como del estado de California, recibiendo en visita de reconocimiento y valoración del Laboratorio a Peritos de la Policía de San Diego y de la Procuraduría General de la República quienes con su experiencia contribuyen mediante el intercambio de técnicas al enriquecimiento de la capacitación y profesionalización del personal.

En virtud de la importancia que reviste el área de servicios periciales de la Procuraduría Estatal, se ha impulsado la capacitación de aproximadamente 50 peritos los que han acudido a cursos y congresos relacionados con las Ciencias Forense, estando actualmente en un proceso de transmisión de conocimiento mediante una calendarización de pláticas internas con la finalidad de que todo el personal reciba la información más actualizada. Se asistió a un total de 15 congresos en Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Distrito Federal y Tabasco, entre otros. La capacitación del personal no sólo ha sido en el área técnica y científica, han acudido a cursos y pláticas relacionadas con Derechos Humanos, Ética, Valores, Manejo de conflictos, Atención a Víctimas, Liderazgo y Relaciones esto como preparación para el papel que el perito desempeñará en los juicios orales, siendo prioridad en esta capacitación la Jefatura de Mexicali.

Asimismo, se acudieron a diversas reuniones nacionales de servicios periciales con el fin de establecer acuerdos, criterios y lineamientos generales en diversas especialidades, celebrándose la última en la ciudad de Tampico, Tamaulipas.

Como resultado de lo anterior, se logró obtener la sede para la III Reunión Nacional de Peritos en Balística a realizarse el próximo año, la cual tendrá como finalidad que los peritos del país con esta especialidad se reúnan para homologar procedimientos y técnicas de la Balística Forense contribuyendo de esta manera a los avances de las Ciencias Forenses.

También se acudió a reuniones de trabajo e información a la Dirección de Servicios Periciales del estado de Chihuahua en donde se tuvo la oportunidad de intercambiar experiencias para el proceso de transición hacia el nuevo sistema de justicia.

Asimismo, es relevante citar que gracias a los adelantos científicos con los que cuenta el área de periciales de la Procuraduría del Estado, el estado de Baja California forma parte del Comité de Genética Forense en el país como vocal, además de participar en la formación de la Academia Nacional de Genética.

En este mismo sentido, se encuentra en proceso un convenio con la Universidad de Granada en España para el intercambio de tecnología e información, así como capacitación del personal en ese país lo que contribuirá a la profesionalización y especialización de los peritos.

Considerando que la profesionalización del personal es primordial, también lo es la certificación de la calidad del servicio que brinda el gobierno a través de la Dirección de Servicios Periciales por parte del Instituto de la Calidad de Baja California, organismo que certifica la calidad del servicio basado en normas específicas de calidad, lo cual garantiza la labor pericial.

También se lleva a cabo la implementación de la aplicación del Dictamen Médico psicológico para la investigación de tortura y/o maltrato basado en el Protocolo de Estambul, todo esto con base en acuerdos tomados a nivel nacional.

Asimismo, se llevó a cabo la valoración y redistribución del personal adscrito a cada Jefatura de la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría Estatal, lográndose con estos cambios un mejor desempeño laboral.



Reunión, Dirección de Servicios Periciales de Chihuahua.



Capacitación a Policías Ministeriales.



Actualmente esa dirección se encuentra en coordinación con otras instituciones como la Procuraduría General de la República, Universidad Autónoma de Baja California, organismos de gobiernos municipales para el apoyo e intercambio de información, así como con otras procuradurías.

Durante los meses de agosto y septiembre se llevaron a cabo reuniones con los medios de comunicación y mediante un taller sobre la preservación de la escena del crimen se ha fomentado la coordinación con los diversos medios para la protección y preservación adecuada del lugar.

Se encuentra en proceso de programación la valoración y certificación del personal en el área profesional, mediante comités científicos especializados que acrediten y certifiquen a los peritos, los cuales deberán de demostrar sus conocimientos en las áreas teniendo además el deber de la especialización como se requiere en el nuevo sistema.

El personal adscrito a Servicios Periciales de la Procuraduría Estatal, se encuentra en un proceso muy importante, de transición hacia un nuevo sistema de justicia, el cual tendrá

éxito con la capacitación, actualización, profesionalización y especialización de personal debidamente certificado que contando con el equipamiento y tecnología adecuada y de vanguardia garantizará una impartición de justicia basada en la ciencia.

De igual forma, en un esfuerzo para modernizar el área de servicios periciales, se adquirió equipo de alta tecnología como: equipamiento para pulverizar hueso humano (Frezer Mills) con un costo de 126 mil 500 pesos; tres cámaras de cianocilato para el revelado de huellas dactilares, con un valor de 672 mil 442 pesos y tres robot cat 1200, con un valor de 772 mil 500 pesos.

Asimismo, se cuenta con dos gabinetes de secado de evidencias misonil con un valor de 379 mil 500 pesos; un secuenciador 3130, analizador genético con un costo mayor de 1 millón 672 mil pesos, así como equipamiento médico de laboratorio rapid trace con un costo de 248 mil 600 pesos y turbo vab con un costo de 142 mil 560 pesos.

La conciliación ha pasado a ser una herramienta esencial en las agencias del ministerio público iniciadoras-conciliadoras, ya que permite que las partes en conflicto puedan solucionar sus diferencias sin necesidad de llegar a otras instancias, es decir, se privilegia el diálogo y la aplicación de la justicia alternativa.

Como resultado de lo anterior, se alcanzaron 21 mil 766 conciliaciones entre las partes involucradas, en donde el ministerio público fue únicamente un conciliador, con lo que evitó el inicio de una averiguación previa, generando una justicia oportuna y efectiva.

Asimismo, como parte de los servicios que proporcionó la Procuraduría a la ciudadanía, se elaboraron 193 mil 641 constancias de extravío.

Los mecanismos implementados para suprimir las prácticas ilícitas dentro de las agencias de procuración de justicia fueron permanentes, por ello se determinaron 276 averiguaciones previas y se resolvieron 819 quejas; se realizaron un mil 551 inspecciones en las diversas unidades administrativas de la procuraduría, así como 139 visitas itinerantes de grupos operativos y de visitaduría de asuntos internos y contraloría a San Felipe y San Quintín y fue posible recibir quejas y denuncias de la población en su misma localidad, de igual forma, en cumplimiento del principio de abatir la corrupción, fueron removidos 11 servidores públicos.

Esta Administración Estatal, convencida de la necesidad de contar con personal con habilidades, aptitudes, conocimientos y conceptos ético-morales y profesionales, ha efectuado a través del Instituto de Capacitación, 47 cursos para agentes del Ministerio Público, 99 para agentes de la policía ministerial, 31 dirigidos a los peritos de la Institución; así como, 17 cursos de derechos humanos y 18 relacionados con el nuevo sistema de justicia penal.

Con lo anterior, se logró la capacitación de un mil 450 elementos de la policía ministerial, 510 agentes del ministerio público y 311 peritos; asimismo, se capacitaron 617 servidores públicos en materia de derechos humanos y 767 en el nuevo sistema de justicia penal.

En ese sentido, se realizaron 14 cursos, tres conferencias y dos pláticas destacando: los cursos de Dinámica de Fuegos, Uso y Manejo de Extintores, Inducción Para Agentes de la Policía Ministerial, Cultura de la Legalidad, Preservación del Lugar de los Hechos, Investigación del Secuestro, entre otros; así como, las conferencias sobre Juicios Orales, Dirección de Asuntos Internos y Atención a Víctimas del Delito, Garantías Individuales, y pláticas informativas.

1.4 SISTEMA PENITENCIARIO

1.4.1 Modernización institucional

Con relación a la modernización institucional, el sistema penitenciario del estado tiene tres vertientes: mejoramiento

de la infraestructura, seguridad penitenciaria y simplificación de los procedimientos administrativos.

Con respecto a la infraestructura, se han realizado diversas acciones como la creación de nuevos espacios y la rehabilitación y mejoramiento de infraestructura existente, para el mejoramiento de la vida de los reclusos.

De igual forma, se fortaleció el equipamiento en el sistema penitenciario en atención a los esfuerzos para brindar mejores condiciones de seguridad hacia el interior de los centros de reclusión.

Asimismo, con la finalidad de simplificar los procedimientos administrativos y brindar al ciudadano un servicio eficiente y expedito que reduzca costos y tiempos, se mejoró el procedimiento de tramitación y expedición de las constancias de antecedentes penales.

Infraestructura penitenciaria

El Sistema Estatal Penitenciario cuenta con cinco CERESOS, tres Centros de Diagnóstico para Adolescentes





y un Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes. En conjunto, estas instalaciones tienen una capacidad de 13 mil 979 espacios; sin embargo, la población asciende a 19 mil 105 internos, de los cuales 14 mil 701 pertenecen al orden común y tres mil 893 al orden federal. Es importante referir que dentro de esa población 800 son mujeres, y 511 son adolescentes.

Conscientes que el fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura penitenciaria favorece la readaptación, el 24 de septiembre de este año se inauguró el nuevo CERESO denominado Centro de Readaptación Social de Mínima Peligrosidad de El Hongo, con capacidad para tres mil 600 internos, mismo que en fecha próxima se pondrá en operación, con lo que se logrará la despresurización y disminución importante de la sobrepoblación de los CERESOS de Mexicali, Tijuana y Ensenada. Con esta obra se disminuirá la sobrepoblación de un 85.84% a 37.98% en los centros de reclusión del estado.

El monto de la inversión asciende a 350 millones de pesos, los cuales incluyen tanto la edificación de la obra civil, como del equipamiento y mobiliario de los edificios que lo componen.

Durante el periodo que se informa, se ejercieron 24 millones en el mejoramiento de la infraestructura al interior del CERESO de El Hongo, con lo que se amplió la capacidad instalada de ese centro de tres mil 684 a cuatro mil 188 espacios.

Con una inversión de 11 millones de pesos, se construyeron en Mexicali las nuevas oficinas directivas y administrativas del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes y el Centro de Diagnóstico para Adolescentes, los cuales se conectan mediante un pasillo cerrado de circulación controlada, con lo que se mejoran las condiciones de seguridad de ambos centros.

Se realizaron también acciones de mejoramiento en el CERESO de Ensenada, con una inversión de más de 336 mil pesos, que permitió la construcción de un toldo de estructura metálica en el área de visita familiar femenil, la rehabilitación del cuarto frío y del equipo de cocina, la cual se pintó, así como la habilitación de más espacios en el área de visita conyugal.

De igual forma, con una inversión de 42 mil 400 pesos, se hicieron trabajos de remodelación de la construcción que se ubica en el exterior del CERESO de Ensenada, que se utiliza como oficina del Patronato de Liberados. Las mejoras consistieron en pintura de interiores y exteriores, sustitución de lámparas de iluminación y obras de protección para escurrimientos pluviales.

Por lo que respecta al CERESO de Tijuana, se construyeron cuatro canchas deportivas de concreto, así como cercos y pasillos de circulación controlada de malla ciclónica con un monto de inversión de 600 mil pesos; y con la finalidad de fortalecer la seguridad, se construyeron dos portones metálicos para un mejor control de ingresos y egresos, traslados y excarcelaciones de internos y detenidos. Estos trabajos representaron una inversión de 44 mil pesos.

Con una inversión aproximada de 246 mil pesos, también se hicieron trabajos de remodelación de las torres de vigilancia números uno y seis. La torre uno se construyó nuevamente con más espacio y un pasillo exterior con barandal para vigilancia externa. A la torre seis, se le abrió una puerta al exterior construyéndole igualmente un pasillo con barandal.

De igual forma, se realizaron acciones en las instalaciones de la comandancia del CERESO, se mejoró el aspecto general de las oficinas, pintando las paredes y techos e instalando lámparas de iluminación. El costo total fue de 75 mil pesos.

Con una inversión de 105 mil pesos y para aprovechar la infraestructura existente, se mejoró el área de cocina, rehabilitando pisos y coladeras y el suministro del servicio de electricidad en el área en la cual se desarrollan los programas de reconstrucción personal. Se mejoró también el área de contenedores y compactadores de basura, instalando piso de concreto.

En el CERESO de Mexicali se invirtieron 251 mil 600 pesos para remodelar las habitaciones de visita conyugal y los baños que dan servicio a los visitantes. Además, se impermeabilizaron los módulos de los dormitorios M2, M5 y M8, así como los techos de las áreas de abogados y locutorios, los edificios del área médica y la dirección; y se habilitó el pasillo del almacén, además de rehabilitarse la caseta de vigilancia del patio norte, el pasillo y la cancha central.

Asimismo, con una inversión de más de 568 mil pesos se adquirió una nueva planta de purificación de agua y un sistema de bombeo para el servicio de agua potable en beneficio del total de la población del CERESO.

En virtud de la necesidad de equipamiento de los centros de reclusión se adquirieron siete vehículos, 100 equipos antimotín y de protección, 120 computadoras de escritorio, 33 impresoras, 46 carros para distribución de alimentos, tres marmitas, y una central telefónica con la finalidad de coadyuvar en los diferentes ámbitos que conforman el sistema penitenciario.

Reconociendo la problemática del Sistema Estatal Penitenciario, esta Administración continúa con las acciones del fortalecimiento a la infraestructura penitenciaria y la dignificación de la vida en reclusión con las gestiones para la construcción de nuevos espacios, lo que permitirá seguir con la atención al problema de la sobrepoblación.

Seguridad penitenciaria

Una de las tareas esenciales en el Sistema Estatal Penitenciario de Baja California es la implementación de medidas para la seguridad en los centros de reclusión. Por ello, se llevaron a cabo acciones en materia de infraestructura y equipamiento penitenciario en los CERESOS y Centros de Diagnóstico para Adolescentes.

En este sentido, con una inversión total de 4 millones 943 mil pesos, se fortaleció el sistema de circuito cerrado de televisión mediante la colocación de 66 cámaras más que se instalaron en los CERESOS de Mexicali, Tijuana y Ensenada, así como en el Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Paralelamente, se implementó un programa de supervisión de los elementos de seguridad y custodia penitenciaria, respecto al cumplimiento de la normatividad vigente. Como resultado de ese trabajo, se dio vista a efecto de que se iniciaran los procedimientos administrativos correspondientes, para sancionar, en caso de resultar procedente, las conductas irregulares. Por tal motivo, se determinó remover de su cargo a 50 agentes de seguridad y custodia penitenciaria, encontrándose actualmente 19 en instrucción.

Una de las estrategias del sistema es optimizar la infraestructura penitenciaria, así como reubicar a los

internos de acuerdo a su perfil criminológico y situación jurídica. Por ello en el periodo que se informa, se reubicaron exitosamente a 840 internos en total, ya que se efectuaron 27 traslados de reclusos en el estado, mediante los cuales se reubicó a 824 internos.

Adicionalmente, se llevaron a cabo ocho traslados hacia otras entidades federativas logrando la reubicación de 16 internos. En este mismo sentido, se efectuaron dos traslados para ubicar a seis internos en centros federales de readaptación social.

A través del programa “Percepciones Extraordinarias” y con el objetivo de estimular el buen desempeño del cuerpo de seguridad y custodia penitenciaria, el Gobierno del Estado llevó a cabo la entrega de estímulos económicos a 106 elementos, quienes aprobaron el proceso de evaluación, siendo certificados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Como fortalecimiento de las acciones de seguridad en los centros penitenciarios, se realizan revisiones preventivas de rutina a las celdas, así como a los propios internos y a sus visitantes, medidas con las que se ha logrado asegurar droga, y diversos objetos prohibidos tales como:



Reubicación de Reos.



Sistema de circuito cerrado de televisión en CERESOS.



Edificio H6, CERESO El Hongo.

44 teléfonos celulares, 15 tarjetas telefónicas, 67 armas punzocortantes y agujas principalmente.

DECOMISOS DE DROGA EN CENTROS DE RECLUSIÓN

SUSTANCIA	DOSIS	GRAMOS	ENVOLTORIOS	GLOBO
MARIHUANA	32	780	1,369	2
HEROÍNA	100	125	1,108	4
CRISTAL	16	4	188	0
COCAÍNA	0	0	2	0

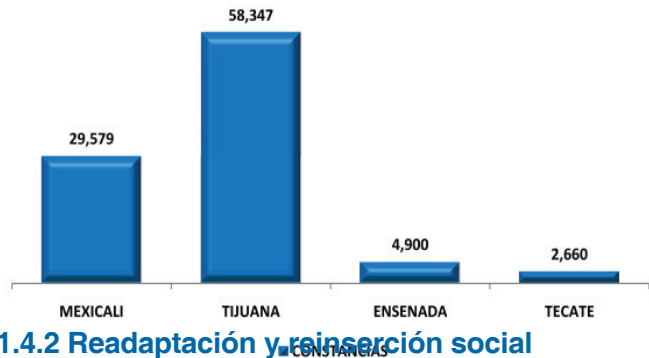
Fuente: Dirección General de Centros de Readaptación Social, Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario.

Simplificación de los procedimientos administrativos

Como parte de los esfuerzos en la presente Administración Estatal se fortaleció el “Programa Carta Compromiso al Ciudadano”, consistente en brindar un mejor servicio al entregar la constancia de antecedentes penales, en un tiempo máximo de 15 minutos, siempre y cuando no registre homónimos y/o antecedentes penales.

Actualmente, el “Programa Carta Compromiso al Ciudadano”, se encuentra operando en Mexicali y Tijuana, y está en proceso de implementación en Tecate y Ensenada; en el periodo que se informa, se han expedido en el estado 95 mil 486 constancias de antecedentes penales.

CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES PENALES OTORGADAS



1.4.2 Readaptación y reinserción social

Fuente: Dirección Estatal de Ejecución de Sentencias, Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario.

El modelo estratégico del tratamiento de readaptación y reinserción social que se aplica en los diferentes centros de reclusión de la entidad, tiene como base el cumplimiento de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad, que se aplica a todos los internos sentenciados a una pena privativa de libertad, y cuyo objetivo principal es devolver a la comunidad, personas productivas que posean las capacidades de vivir y relacionarse personal, familiar y socialmente, respetando las normas que prevalecen.

Al respecto, cabe señalar que Baja California es una de las pocas entidades en el país que cuenta con un modelo de tratamiento de readaptación y reinserción social definido y estructurado, que proporciona a la población penitenciaria alternativas dirigidas específicamente a atender su problemática, ya que busca la integralidad atendiendo los ámbitos, educativo, cultural, deportivo, psicológico, laboral, familiar y de salud.

Modelo estratégico de tratamiento de readaptación social

Parte sustantiva del tratamiento es, sin lugar a duda, la educación y la cultura; por ello, se promueven de manera permanente diversos programas y actividades en este ámbito para estimular el desarrollo de actitudes y hábitos de convivencia y competitividad, además de elevar su nivel académico, mediante el acceso a la educación formal desde la alfabetización hasta el nivel universitario en algunos casos.

En materia educativa, en el periodo que se informa, en los centros de reclusión del estado se han atendido 467 adolescentes y cinco mil 672 internos, de los cuales 20 adolescentes y 437 internos cursaron alfabetización; 74 adolescentes y dos mil 120 internos el nivel de primaria;

223 adolescentes y dos mil 83 internos, secundaria; 150 adolescentes y un mil 8 internos, preparatoria y 24 internos en el CERESO El Hongo, cursan el tercer semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Aunado a lo anterior, 88 adolescentes y 898 internos participaron en cursos de inglés y computación, lográndose emitir 295 constancias de cursos pedagógicos en estas materias.

A través de la coordinación institucional y el esfuerzo compartido, se han fortalecido también las actividades culturales, ya que se considera que estas acciones contribuyen de manera positiva y directa en la sensibilización y motivación de la persona privada de su libertad, al brindarle la oportunidad de manifestar sus emociones, sentimientos y habilidades por medio del arte. En este periodo, se logró atender a dos mil 38 internos y 239 adolescentes que participaron en 33 talleres, entre los que destacan los de música, danza, teatro, artes plásticas, salas de lectura, y actividades cívicas como escolta y banda de guerra.

Un logro importante es la instalación de dos plazas comunitarias del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), una en el CERESO de Ensenada y otra en Tijuana, lo cual tiene como fin proporcionar material didáctico que mejore la calidad y el aprovechamiento académico a la población interna que está integrada al área educativa.

Es importante destacar también, que con la apertura del Centro de Readaptación de Mínima Peligrosidad se ha ampliará la cobertura de atención en el ámbito educativo.

De igual forma, como un medio para asegurar la calidad de la enseñanza educativa, se realizaron ocho cursos-talleres de capacitación y formación de asesores educativos en los niveles básico y medio superior, logrando que 95 internos cumplieran con el perfil establecido por el INEA y el Subsistema de Preparatoria Abierta para fungir como asesores.

El deporte y las actividades de acondicionamiento físico son un factor importante en el desarrollo del ser humano, pues contribuyen al mejoramiento de la salud física y emocional. Con esa visión se promueve de manera permanente la realización de distintas disciplinas deportivas, que además de evitar el deterioro físico, impulsa la sana competitividad, sirve de esparcimiento y fomenta el respeto a las normas.

De manera coordinada con las instituciones dedicadas al deporte y la cultura física, en este periodo se han atendido en prácticas deportivas a 15 mil 209 adultos y 627 adolescentes, los cuales han participado en las diferentes disciplinas deportivas, como son: activación física, atletismo, fútbol soccer y fútbol de salón, sóftbol, voleibol, juegos de mesa, básquetbol, tai-chi shuan, por lo que se han llevado a cabo 32 torneos, con el apoyo de 87 monitores deportivos internos. De la población total,

actualmente 11 mil 176 internos realizan una actividad deportiva de manera cotidiana.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN CENTROS DE RECLUSIÓN

EDUCATIVO	CERESOS	CDA'S, CEMA	TOTAL
ALFABETIZACIÓN	437	20	457
PRIMARIA	2,120	74	2,194
SECUNDARIA	2,083	223	2,306
PREPARATORIA	1,008	150	1,158
CAPACITACIONES (Inglés, computación, etc.)	898	88	986
TALLERES CULTURALES (dibujo, pintura, teatro, música, escolta y banda de guerra, círculos de lectura)	2,038	239	2,277
ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Activación física, basquetbol, futbol, volibol, taichí, chuan, juegos de mesa, etc.)	15,209	627	15,836

Fuente: Dirección Estatal de Programas de Readaptación y Reinserción Social, Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario.

Las actividades laborales en los centros de reclusión se han impulsado como un elemento indispensable en el tratamiento de readaptación, ya que favorece la formación de hábitos y el desarrollo de habilidades de los internos,



Programa Educativo.



Actividades culturales.

Talleres de capacitación laboral.



Actividades deportivas.



permitiendo que en su tiempo de internamiento aprendan un oficio que tenga demanda en el mercado laboral externo y además, si es posible, reciban una gratificación por su esfuerzo y compromiso, lo cual será un facilitador para su reinserción social.

En tal virtud, se ha impulsado el “Programa de Fomento Laboral Penitenciario”, con una participación de 210 internos, así como el “Programa de Asesores de INEA” con 105 internos. De igual forma, intervinieron en actividades laborales de apoyo al centro, dos mil 164 internos y 96 adolescentes.

En lo que se refiere a talleres de capacitación laboral se cuenta con 23, de los cuales 18 están certificados por instituciones reconocidas y especializadas en la capacitación para el trabajo.

Durante el periodo que se informa, han participado en carpintería 681 internos y 51 adolescentes; en confección industrial de ropa, 359 internos y 53 adolescentes; en mecánica, 94 internos y 110 adolescentes; en herrería y soldadura, 273 internos y 42 adolescentes; en electricidad, 146 internos y 199 adolescentes; en artesanías, 586

internos; y finalmente, en manualidades 180 internos y 70 adolescentes.

Con el fin de integrar a un mayor número de internos a estas actividades de capacitación laboral, se instalaron cuatro nuevos talleres (carpintería, soldadura, electricidad y computación) en el CERESO de Ensenada, y otros cuatro (carpintería, soldadura, electricidad y confección industrial de ropa) estarán operando en el Centro de Mínima Peligrosidad.

De igual forma, para incrementar la participación de la iniciativa privada en la capacitación laboral de las personas privadas de su libertad, se firmó un convenio de colaboración con tres organismos no gubernamentales, quienes están participando en los CERESOS de El Hongo y Ensenada, con actividades de capacitación laboral gratificada a 210 internos que han mostrado disposición y aprovechamiento.

ACTIVIDADES LABORALES EN LOS CENTROS DE RECLUSIÓN

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	CERESOS	CDA'S, CEMA	TOTAL
SERVICIOS GENERALES	2,164	96	2,260
MONITORES (culturales, deportivos, laborales, educativos de preparatoria, mi espacio)	297	0	297
TALLER DE COSTURA	359	53	412
TALLER DE MECÁNICA	94	110	204
TALLER DE CARPINTERÍA	681	51	732
HERRERÍA Y SOLDADURA	273	42	315
TALLER DE ELECTRICIDAD	146	199	345
MANUALIDADES	180	70	250
ARTESANÍAS	586	0	586
NAVES INDUSTRIALES	148	0	148
ASESORES INEA (gratificados)	105	0	105

Fuente: Dirección Estatal de Programas de Readaptación y Reinserción Social, Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario.

Por otra parte, para incidir de manera directa en la situación conflictiva personal del interno y lograr la reestructuración y neutralización de los factores que predisponen la comisión del delito, es indispensable la aplicación de programas psicológicos, terapéuticos y de orientación que les brinden las herramientas de contención que coadyuven en su integración al medio familiar y social de manera productiva y funcional.

Por lo anterior, se atendieron en este periodo tres mil 431 internos y 465 adolescentes, con programas enfocados a modificar la conducta que los hizo delinquir; mientras que dos mil 515 internos y 465 adolescentes participaron en programas de orientación y tratamiento, cuyo objetivo es enfrentar y transformar sus expectativas generales de vida de acuerdo con sus potencialidades. En total, se beneficiaron cinco mil 946 internos y 930 adolescentes.

La adicción y el uso continuo de sustancias tóxicas y del alcohol deterioran de manera gradual el desarrollo de las personas. Considerando que la población penitenciaria posee en gran medida antecedentes de abuso de drogas,

que puede ser desencadenante de la conducta delictiva, se ha reforzado la coordinación con instituciones y asociaciones civiles que se especializan y dedican sus esfuerzos a la atención y rehabilitación de los problemas de farmacodependencia.

Como parte de los esfuerzos en la materia, el “Programa de Reconstrucción Personal”, creado y aplicado especialmente para la población de los centros de reclusión del estado, continúa fortaleciéndose y dando buenos resultados. En este periodo se brindó tratamiento para liberar de las adicciones a siete mil 898 internos y 442 adolescentes.

Actualmente, están integrados en alguna de las etapas de este programa cuatro mil 827 internos y 273 adolescentes, y es de destacar que 511 internos y 10 menores han concluido con éxito este proceso, lo que sin duda les permite crear un proyecto de vida funcional y una oportunidad de reintegrarse al ámbito social.

Como apoyo adicional, agrupaciones de Alcohólicos Anónimos y Narcóticos Anónimos, así como otros grupos de ayuda mutua, participan activamente en la rehabilitación de tres mil 496 internos y 425 adolescentes.

En la población que cumple una pena privativa de libertad, la familia es el lazo indisoluble que propicia la tranquilidad emocional y conductual, generando efectos positivos en el proceso de readaptación social. Para los internos es vital sostener una comunicación directa y efectiva con sus seres queridos, por lo que con el propósito de favorecer la convivencia, las relaciones afectivas sanas y crear familias funcionales, se han integrado al modelo de tratamiento de readaptación, programas que además de unir a la familia, brinden acceso a actividades recreativas.

Por ello, el gobierno ha impulsado acciones dedicadas a cumplir este objetivo, buscando la coordinación con instituciones públicas, asociaciones civiles, y oficinas del registro civil de todos los municipios, para efectuar 119 matrimonios civiles y 151 registros de hijos de internos.

De igual forma, en el “Programa Escuela para Padres” participaron 503 internos y 256 padres de adolescentes internos; además, como un apoyo al mejoramiento de la relación conyugal y como una actividad especial, se incluyó el “Programa Salvemos a la Familia”, que se está aplicando en los cuatro centros de readaptación social, donde se ha atendido a un total de 250 participantes y 125 familias.

Paralelamente, en el “Programa Mi Espacio”, dedicado a proporcionar al interno un lugar de convivencia recreativa con sus familiares, han participado activamente dos mil 92 niños pertenecientes a un mil 165 familias. Finalmente, la visita familiar registró una actividad de 238 mil 802 visitas a internos y 15 mil 125 a adolescentes.

Es importante destacar el trabajo que las asociaciones civiles y de carácter religioso realizan con la población

interna en la entidad, ya que de manera sustancial contribuyen a su tratamiento con actividades espirituales, con lo que se beneficiaron 11 mil 525 internos y 682 adolescentes.

El bienestar físico y emocional es necesario e indispensable para el efectivo resultado de un tratamiento; la salud es vital y una prioridad para el ser humano, por ello, la prevención y la detección oportuna de las enfermedades, seguida de un diagnóstico y un tratamiento efectivo son un punto primordial en los centros de reclusión.

La prestación del servicio médico en los CERESOS y Centros de Diagnóstico para Adolescentes es un instrumento fundamental que genera estabilidad en la salud de los internos. En este periodo, se llevaron a cabo 115 mil 889 consultas que se tradujeron en 109 mil 851 tratamientos para internos, al igual que 14 mil 574 consultas, con 13 mil 500 tratamientos a adolescentes; asimismo, se efectuaron 22 mil 663 certificaciones de salud a internos y un mil 446 a adolescentes.

Adicionalmente, se gestionaron 969 interconsultas de segundo nivel a internos y 41 para adolescentes; se practicaron a cuatro mil 433 internos igual número de



Programa Asesores INEA.



Programa de Reconstrucción Personal.

Patronato para liberados, Ensenada.



Atención a personas liberadas.



basiloscopías; se realizaron 14 mil 750 estudios clínicos a internos y 72 a adolescentes; se efectuaron un mil 719 estudios de rayos X a internos y 3 a adolescentes; y se llevaron a cabo 18 estudios de ultrasonido a internos y 102 cirugías en el quirófano del CERESO de El Hongo.

Asimismo, como apoyo a esta fundamental responsabilidad, y para cumplir cabalmente con las necesidades médicas de la población penitenciaria, se subrogaron 742 servicios de atención de segundo nivel, principalmente en las especialidades de medicina interna como otorrinolaringología, oftalmología, traumatología y ortopedia, así como de ginecología para la población femenil.

De manera constante se mantuvo la campaña informativa relacionada con la prevención, detección y control de enfermedades infecto-contagiosas como el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), la tuberculosis, la hepatitis C, la importancia de la higiene y las enfermedades crónico-degenerativas, entre otras.

Como parte de las acciones paralelas que se han emprendido para mejorar la salud dentro de los CERESOS y centros para adolescentes, se llevaron a

cabo 48 campañas enfocadas a la aplicación de vacunas, desparasitación, pruebas de detección de diabetes mellitus y cáncer cérvico uterino, hipertensión arterial y pruebas rápidas de VIH, entre otras, con lo cual, se atendieron a nueve mil 851 internos.

Atención a personas liberadas

Para coadyuvar en el proceso de reinserción social, se incluyó dentro del modelo estratégico de tratamiento de readaptación y reinserción social la fase dos que contempla la etapa de seguimiento posterior a su libertad encaminada a brindar un apoyo de carácter asistencial, laboral, educativo y jurídico, tanto a las personas liberadas de los CERESOS, como a sus familias.

Asimismo, con base en la coordinación interinstitucional se ha reforzado la participación ciudadana, contribuyendo a que operen los Patronatos para Liberados en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, que tienen el propósito común de apoyar tanto a las personas liberadas de los CERESOS, como a sus familias en su reinserción social.

En el periodo que se informa, resultaron beneficiadas 641 personas en Mexicali, 231 en Ensenada y 432 en Tijuana, y se otorgaron diversos apoyos en materia asistencial: 698 en Mexicali, 507 en Tijuana y 380 en Ensenada; en educación, 219 en Mexicali, 109 en Tijuana y 101 en Ensenada; en servicios jurídicos, 67 en Mexicali, 67 en Tijuana y 46 en Ensenada; contra las adicciones, 250 en Mexicali, 275 en Tijuana y 32 en Ensenada; en el rubro laboral, 50 en Mexicali, 11 en Tijuana y 21 en Ensenada.

Por otra parte, con el fin de retribuir a la sociedad el perjuicio causado, la autoridad judicial impone como pena directa o sustitutiva, la prestación de servicios a la comunidad, por lo que en este periodo, 265 personas se encuentran trabajando en diversas actividades en beneficio de la comunidad, con un total de 59 mil 404 horas hombre, de las cuales 35 mil 700 fueron en el servicio público y 23 mil 704 en asociaciones de apoyo. Cabe subrayar que a la fecha, 66 personas han cumplido totalmente con la sanción impuesta.

1.4.3 Seguridad jurídica

Como parte del proceso de reinserción social es importante conocer los derechos legales de los reclusos y sus familiares a fin de identificar a detalle el estado que guarda el proceso jurídico que enfrentan. Todo ello para contribuir a una mejora del sistema penitenciario, en especial de los programas de rehabilitación de los internos y atender el hacinamiento, para mejorar las condiciones de los centros de readaptación.

Asesorías jurídicas

En atención al derecho fundamental que tiene todo sentenciado de contar con información clara y precisa

respecto de la pena que se encuentre cumpliendo, y los beneficios de libertad anticipada, el Gobierno del Estado otorga al interno, sus familiares y abogados asesoría jurídica de manera personal, telefónica y por escrito.

Para el logro de ese objetivo, en forma continua se realizan brigadas de orientación jurídica directa en los diversos CERESOS del estado, en donde se explica su situación jurídica de manera personalizada a los sentenciados, con el fin de que tengan certeza de la fecha de compurgación de la pena, así como el beneficio de libertad anticipada al cual tiene derecho.

En el mismo tenor, se otorga asesoría a familiares y abogados de los internos sobre la situación jurídica que guardan, y lo mismo se hace con los sentenciados liberados, evitando la falta de información y logrando su bienestar legal. Como resultado de las acciones anteriores, en el periodo que se informa se ha logrado orientar jurídicamente a seis mil 913 personas.

Beneficios de libertad anticipada

En la búsqueda de lograr una efectiva readaptación social y contribuir a la disminución de la problemática que genera la sobrepoblación en los CERESOS en el estado, se realizó la revisión de los expedientes jurídico-administrativos de los sentenciados ejecutoriados que cumplieran con los requisitos establecidos en la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad para el estado de Baja California, por lo que en el periodo que se informa se otorgaron 809 beneficios de libertad anticipada.

BENEFICIOS DE LIBERTAD ANTICIPADA OTORGADOS

CERESO	ORDEN COMÚN	ORDEN FEDERAL	TOTAL
MEXICALI	262	58	320
TIJUANA	214	57	271
ENSENADA	139	18	157
EL HONGO	17	44	61
TOTAL	632	177	809

Fuente: Dirección Estatal de Ejecución de Sentencias, Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario.

Para alcanzar este objetivo, se revisaron y estudiaron 21 mil 646 expedientes, verificando que, de acuerdo a los tiempos establecidos en la ley, los internos que cuenten con sentencia ejecutoriada estén aptos para el otorgamiento de alguna libertad anticipada.

Con esas acciones, se brinda la oportunidad que los sentenciados a una pena de prisión que no pueda ser sustituida por beneficio judicial y hayan modificado sus tendencias o inclinaciones antisociales, sean reincorporados al seno familiar fortaleciendo con ello la base de la sociedad, además de disminuir la sobrepoblación penitenciaria, para contribuir a mejorar la aplicación de los programas establecidos y lograr una efectiva readaptación social.

Asimismo, diariamente se reciben las sentencias ejecutoriadas de todos los juzgados del estado que posteriormente son ingresadas al Sistema Jurídico de Ejecución de Sentencias, que es la base de datos donde se realiza la búsqueda para la elaboración de constancias y contestación de antecedentes penales. En el periodo que se reporta, se han recibido 15 mil 953 sentencias ejecutoriadas de todo el estado.

El objetivo de esta atribución es vigilar y dar seguimiento a los diversos beneficios penitenciarios, desde los judiciales que se otorgan a los sentenciados del fuero común, hasta la compurgación de la pena impuesta, vigilando el exacto cumplimiento de las obligaciones adquiridas al momento de la obtención del beneficio que se le haya otorgado o al que se haya acogido. En los casos de incumplimiento se realiza la solicitud de revocación correspondiente.

De igual forma, se realizan gestiones de vigilancia y seguimiento con los internos sentenciados del fuero federal, sea que se les haya otorgado algún beneficio por la autoridad ejecutora federal o bien que se hayan acogido a algún beneficio otorgado por la autoridad judicial federal.



Otorgamiento de beneficios de libertad anticipada.



Atención al interno. Asesorías jurídicas.



Poder Judicial, Mexicali.



Instalación de la Comisión Interinstitucional, Mexicali.

Durante el periodo que se informa, se ha realizado la vigilancia y seguimiento de un mil 554 sentenciados en libertad, a los cuales se les ha dado atención personalizada durante sus presentaciones a firmar o bien a recibir asesoría, logrando brindar 14 mil 545 veces este servicio.

1.5 JUSTICIA INTEGRAL

1.5.1 Sistema de justicia integral

A través de la expedición de un nuevo Código de Procedimientos Penales para el estado de Baja California, el Congreso Local dio inicio a una política pública trascendente que busca la reestructuración y eficacia de los sistemas de procuración y administración de justicia de Baja California, con sustento en los principios que conforman a un Estado constitucional y democrático de derecho moderno.

Dentro de esta política pública, el nuevo Código de Procedimientos Penales se constituirá en un ordenamiento jurídico que, cuando entre en vigor, introducirá novedosas instituciones que vendrán a revolucionar el sistema de

justicia penal de nuestro estado y que, por ende, se erige en un esfuerzo legislativo extraordinario que debe ser aprovechado y consolidado para su plena eficacia, con la acción decidida, coordinada y comprometida de los poderes públicos del estado.

El nuevo sistema de justicia penal contenido en el citado código, tiene entre otras las siguientes finalidades:

- Que el juzgador se aproxime a la verdad histórica;
- Que la justicia penal sea más pronta y expedita;
- Que las controversias penales se resuelvan, en lo posible, a través de salidas alternas de solución de conflictos;
- Que la justicia se encuentre más cercana a las personas;
- Que la justicia sea más humana y transparente.

Las reglas y principios contenidos en el nuevo código y la vigencia y aplicabilidad de este ordenamiento jurídico lo convertirán en un elemento sólido, que jugará un rol fundamental para resolver los conflictos sociales en forma más rápida, eficiente, transparente, imparcial, accesible y entendible para todos, con pleno respeto a los derechos fundamentales de las personas.

Cabe señalar que, si bien es cierto que este código es un elemento fundamental para contar con un sistema de justicia penal moderno, también lo es que para su debida implementación se requiere de la voluntad firme y decidida de los tres poderes del estado y de los diversos actores de la sociedad.

Lo anterior, dentro de un proceso integral que apunta directamente hacia la adecuación de nuestro orden jurídico, a las disposiciones contenidas en él, así como hacia un redimensionamiento estructural y funcional orientado a la modernización de la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y el Poder Judicial, así como al fortalecimiento de la Dirección de Defensoría de Oficio adscrita a la Secretaría General de Gobierno.

Con la entrada en vigor del nuevo Sistema de Justicia Penal, se establecerá una metodología de audiencias en lugar de la integración de expedientes en donde la forma de expresión de las pruebas será predominantemente oral, generándose una nueva estructura para el proceso.

En consecuencia, los principios de los que se nutre ese nuevo sistema, implican un cambio de paradigma respecto del modelo tradicional, el cual hoy en día resulta obsoleto, secreto, anticuado, excesivamente formalista, y sumamente tardado, lo que produce la desconfianza de los ciudadanos.

Asimismo, el nuevo código consagra un sistema acusatorio que obliga a que se fortalezcan los métodos de investigación y los servicios periciales que ejecuta el Ministerio Público, y como contraparte genera la consolidación e importancia del rol que juega el defensor de oficio, para que en la

audiencia oral se asegure la defensa profesional a los imputados que carezcan de ella.

Sistema de justicia integral en materia penal

El reto de Baja California para adoptar un nuevo Sistema de Justicia Penal de corte acusatorio-adversarial, constituye una ardua labor que debe realizarse a través de la conjunción de esfuerzos entre los tres poderes públicos del estado.

Por lo anterior, el 18 de diciembre de 2007 se instaló la Comisión Interinstitucional de Implementación, conformada por representantes de los tres poderes del estado, con la asistencia de colegios de abogados, organismos de la sociedad civil e instituciones educativas, entre otras, que han coordinado la instauración y ejecución de todas las acciones que permitan dar vida al nuevo sistema de justicia penal.

En una primera etapa, ese sistema tendrá sede en Mexicali y estará apoyado por los comités técnicos de implementación, tanto del Poder Judicial, como de la Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública y Dirección de Defensoría de Oficio.

Asimismo, la Comisión Interinstitucional de Implementación efectuó ocho reuniones de trabajo y aprobó la calendarización de actividades y proyectos de lineamientos que rigen su vida interna.

De igual forma, con el propósito de dar seguimiento a las acciones necesarias para facilitar y agilizar el proceso de puesta en marcha del nuevo sistema, se crearon los Comités Técnicos de Implementación que son los órganos encargados de ejecutar todas las tareas y responsabilidades que en aspectos jurídicos, legislativos, laborales, financieros, administrativos e informáticos, entre otros, se requiere para el debido establecimiento del nuevo Sistema de Justicia Penal.

En materia jurídica, la tarea de los Comités Técnicos de Implementación del nuevo sistema resultó de gran importancia y trascendencia, pues a través de estos se han materializado, y seguirán haciéndolo, propuestas legislativas tendientes a adecuar el orden jurídico vigente al nuevo sistema.

En el caso de los Comités Técnicos de Implementación del Poder Judicial y de Seguridad Pública, se desarrollaron 15 reuniones de trabajo en las cuales se sentaron las bases para el desarrollo de los proyectos legislativos que darán sustento a la instauración del nuevo modelo de Justicia Penal y Seguridad Pública en el estado.

Por su parte, en el seno del Comité Técnico de la Procuraduría General de Justicia del Estado se llevaron a cabo 16 sesiones de trabajo, en las cuales se revisó y analizó el marco jurídico que se relaciona con la

actuación de esta dependencia, a fin de que se encuentre preparada para operar el nuevo sistema, en la parte que le corresponde.

Asimismo, en el seno del Comité de Defensoría de Oficio se llevaron a cabo 18 reuniones con el objeto de elaborar propuestas legislativas adecuadas a la nueva realidad en materia de justicia penal.

En cuanto a lo administrativo, en el periodo que se informa se han llevado a cabo 27 reuniones con los diferentes Comités Técnicos de Implementación, como lo son: Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Poder Judicial y Dirección de Defensoría de Oficio.

De igual forma, se han tenido reuniones con los Subcomités de Infraestructura e Informática para elaborar el diagnóstico de la situación actual de las mencionadas dependencias e instituciones, así como el análisis de las necesidades referentes a infraestructura, capacitación y definición del método de selección de los operadores jurídicos.

Como una acción relevante, se llevó a cabo la firma del Acuerdo para la Implementación del Nuevo Sistema de



Reunión de trabajo de la Comisión Interinstitucional.

Visitas de observación al estado de Chihuahua.



Reunión del Comité Técnico de la Defensoría de Oficio del estado.



Justicia Penal con los tres poderes del estado el 18 de diciembre de 2007.

En el tema de la concertación de acuerdos con los diversos actores que habrán de desarrollar las principales acciones de implementación de ese sistema en el estado, se suscribió un Convenio Marco de Colaboración y un Convenio Específico entre los tres poderes del estado, la Universidad Autónoma de Baja California y el Programa de Apoyo al Estado de Derecho en México, el cual sustentará las bases para el desarrollo de los procesos de sensibilización y capacitación de los operadores.

Su implementación representa, además de un cambio a las instituciones, la reforma a los ordenamientos jurídicos del estado que trastoca dicho sistema, por lo que este gobierno se ha dado a la tarea de elaborar proyectos legislativos que se apeguen a la nueva realidad jurídica en la materia.

En virtud de lo anterior, con el propósito de actualizar las bases constitucionales sobre las cuales se sustenta la existencia y las atribuciones del Ministerio Público y de la Defensoría de Oficio del estado, frente a las exigencias que

impone el nuevo Sistema de Justicia Penal, se elaboró el proyecto de reformas a la Constitución Política del Estado de Baja California.

En el mismo tenor, se elaboró un proyecto de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, acorde con lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Constitución General de la República y su reciente reforma en materia de justicia penal, así como con el nuevo Código de Procedimientos Penales para el Estado de Baja California.

Por otra parte, se elaboró el Proyecto de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, toda vez que el nuevo Código de Procedimientos Penales establece figuras jurídicas y etapas procesales que demandan un nuevo Ministerio Público que pueda observar los principios consagrados en ese instrumento legal, y que esté preparado orgánicamente para responder a los requerimientos que se den durante la transición del sistema de justicia penal inquisitivo al de corte acusatorio. Asimismo, se elaboró un Proyecto de Ley Orgánica de la Defensoría Pública para adecuar el ordenamiento al nuevo sistema, por lo que se propone crear un marco jurídico que tenga por objeto elevar la calidad del servicio que brinda la institución de la Defensoría Pública.

Actualmente, se está trabajando en los proyectos de Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad; Reformas a la Ley de Justicia Alternativa; Reformas a la Ley de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito; Reformas a la Ley de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar; y Reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública del estado, entre otras.

Una de las premisas de este sistema es el contar con personal suficientemente capacitado en el desempeño de sus funciones, lo cual dará certeza y confiabilidad en los resultados, por lo que se han llevado a cabo distintas acciones para garantizar su comprensión y aceptación.

Para ello, se ha contado con el apoyo de la United States Agency for International Development (USAID), el Programa de Apoyo para el Estado de Derecho (Proderecho), la presencia de nueve asesores especializados en el nuevo Sistema de Justicia Penal, y de funcionarios que han participado directamente en su proceso de implementación, sensibilización y capacitación. Provenientes de estas instituciones, así como de otras, se conformó un grupo selecto de expertos con el que se logró la capacitación de aproximadamente 350 personas.

Con la presencia de estas personalidades, se desarrollaron importantes reuniones de trabajo con autoridades locales, nacionales e internacionales, quienes proporcionaron una muy valiosa asesoría para el desarrollo de los proyectos legislativos, administrativos e informáticos que vienen desarrollando todas las instancias operadoras del nuevo Sistema de Justicia Penal, además de impartir conferencias

magistrales y participar en pláticas de sensibilización con diversas autoridades, grupos de la sociedad civil y medios de comunicación.

Las instancias operadoras del nuevo sistema, realizaron diversos viajes de observación a los estados de Chihuahua y Oaxaca; y participaron también en reuniones de trabajo de orden internacional en San Diego, y en el condado de Orange, en California, así como en Phoenix, Arizona, Washington, D. C., Colombia y Chile, lo que permitió tener reuniones de coordinación e intercambio de información, así como observar el funcionamiento del sistema de justicia en cada uno de estos lugares y hacer contactos institucionales.

Derivado de lo anterior, se capacitó aproximadamente a 40 funcionarios de la Procuraduría General de Justicia, de la Secretaría de Seguridad Pública, a servidores públicos de las áreas administrativas e informáticas del Poder Judicial, de la Dirección General de Informática, de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, de la Dirección de Defensoría de Oficio y de la Subsecretaría de Enlace para Asuntos de Justicia.

En virtud de concebir a la capacitación como un pilar fundamental, se conformó un equipo de trabajo integrado por personal de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Procuraduría General de Justicia y de la Dirección de Seguridad Pública Municipal que llevó a cabo seis reuniones para delinear un programa de capacitación específica.

Por otro lado, con el fin de promover la reingeniería administrativa, se diseñó una ruta crítica para sistematizar las actividades a desarrollar y fortalecer la estructura operadora del nuevo sistema, por lo que se elaboró un cronograma de actividades que se presentó a la Comisión Interinstitucional para su evaluación y actualización correspondiente.

En tal virtud, los Comités de Implementación elaboraron cuatro diagnósticos de la situación actual de cada instancia operadora, a fin de presentar las propuestas de necesidades y costos de operación para el nuevo sistema, las cuales fueron aprobadas por la Comisión Interinstitucional.

Cabe destacar que la capacitación para la elaboración de los diagnósticos fue proporcionada directamente por la Subsecretaría de Enlace para Asuntos de Justicia y se trabajó sobre los ejes de: normatividad jurídica, capacitación y profesionalización, organización y métodos, infraestructura y equipamiento, tecnología e implementación de sistemas, política laboral y financiamiento.

Asimismo, para fortalecer al nuevo Sistema de Justicia Penal, se integraron subcomités técnicos de implementación en materia de infraestructura, coordinada por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, y en materia de Informática, coordinada por la Dirección General de Informática.

Así, se han llevado a cabo en el periodo que nos ocupa, 10 reuniones con el Subcomité de Infraestructura, en las cuales se definieron de manera consensuada las necesidades de infraestructura, dando como resultado, acciones en cuanto a remodelación de espacios existentes y nuevas edificaciones.

Dentro de las acciones prioritarias que tendrán mayor peso en el funcionamiento eficaz y eficiente del nuevo sistema, se encuentra la atención al aspecto informático, por lo que se instaló el Subcomité de Informática, el cual realizó 10 reuniones de trabajo en donde se definieron las necesidades en materia de sistemas, equipamiento y coordinación en comunicación, para garantizar la operación funcional de todos los sistemas automatizados que requerirán para dar certidumbre a la ciudadanía de un nuevo proceso transparente y eficaz.

Por otra parte, a través del equipo de comunicación se llevaron a cabo cuatro reuniones de trabajo en las que se promovió el diseño de una campaña de difusión, que fue presentada a la Comisión Interinstitucional del nuevo Sistema de Justicia Penal.



Reunión de trabajo del Comité Técnico de la SSPE.



Foro "El Nuevo Modelo de Justicia Penal y de Seguridad Pública, Tijuana"

Asimismo, se realizó un intenso trabajo de sensibilización con los diferentes operadores del sistema, servidores públicos, colegios de abogados, académicos, organismos de la sociedad civil y representantes de los medios de comunicación, lo que ha permitido gradualmente ir eliminando resistencias ante el nuevo sistema.

En ese sentido y realizando acciones de sensibilización social, la Subsecretaría de Enlace para Asuntos de Justicia, organizó siete presentaciones en instituciones educativas de nivel superior, donde se sensibilizó a alrededor de 500 alumnos.

El objetivo principal de las presentaciones fue difundir el nuevo Sistema de Justicia Penal y las acciones que los poderes del estado en forma coordinada y por conducto de la Comisión Interinstitucional de Implementación del nuevo sistema y sus Comités Técnicos de Implementación llevan a cabo. Asimismo, se tuvo la oportunidad de platicar con aproximadamente 400 litigantes de los diversos colegios de abogados del estado.

Asimismo, se ha expuesto en esos foros el contenido de las recientes reformas constitucionales en materia de justicia penal, delincuencia organizada y seguridad pública,

aprobadas por el Congreso de la Unión y publicadas el pasado 18 de Junio de 2008.

Por otra parte, con el ánimo de difundir y sensibilizar a la población bajacaliforniana sobre el nuevo sistema, se llevó a cabo en Tijuana el foro denominado: "El Nuevo Modelo de Justicia Penal y de Seguridad Pública", en el cual participó el Senado de la República en coordinación con los tres poderes del estado, con una asistencia de 250 participantes.

SISTEMAS DE SEGURIDAD

Fuerza Policial Preventiva

RESULTADO DE OPERATIVOS

RESULTADOS	2005*	2006*	2007*	2008*
TOTAL DE PERSONAS ASEGURADAS	2,267	3,364	2,612	2,620
<i>FUERO FEDERAL</i>	<i>1,233</i>	<i>2,293</i>	<i>1,746</i>	<i>1,765</i>
<i>FUERO COMUN</i>	<i>633</i>	<i>704</i>	<i>513</i>	<i>482</i>
<i>ORDENES DE APREHENSION NACIONALES</i>	<i>388</i>	<i>345</i>	<i>340</i>	<i>348</i>
<i>ORDENES DE APREHENSION DEL EXTRANJERO</i>	<i>13</i>	<i>22</i>	<i>13</i>	<i>25</i>
VEHÍCULOS CON REPORTE DE ROBO ASEGURADOS	277	301	524	504
DOSIS DE DIVERSAS DROGAS ASEGURADAS	608,896	4'107,738	12'465,778	31'256,049
ARMAS ASEGURADAS	86	122	172	439
CARTUCHOS ASEGURADOS	2,564	3,764	9,705	64,279

* Periodo Enero - Agosto.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, Policía Estatal Preventiva

Servicios a la Ciudadanía

ATENCIÓN DE DENUNCIA ANONIMA, 089

DENUNCIAS REALES	2005-2006*	2006-2007*	2007-2008*
RECIBIDAS MEDIANTE EL SERVICIO 089	5,508	4,999	7,683

* Periodo Octubre-Septiembre

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, Subsecretaría del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Dirección de Sistemas de Información y Estadística

Procuración de Justicia

PRODUCTIVIDAD Y EFECTIVIDAD EN LOS PROCESOS

PROCESOS	2005	2006	2007	2008*
AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS	110,347	122,851	138,292	145,805
AVERIGUACIONES PREVIAS DETERMINADAS	49,873	64,065	70,890	79,138
CONSIGNACIONES	92,290	94,440	56,610	66,948
TOTAL DE SENTENCIAS DICTADAS	10,753	10,593	7,413	12,947
SENTENCIAS CONDENATORIAS	10,462	10,329	7,210	12,715
PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD EN SENTENCIAS	97	98	97	98
AVERIGUACIONES PREVIAS ATENDIDAS PARA ABATIR EL REZAGO HISTÓRICO	35,580	86,894	105,961	34,451

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado.



Procuración de Justicia

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

SOLICITUDES A ENTIDADES DE LA REPÚBLICA	2005	2006	2007	2008*
SOLICITUDES DE COLABORACIÓN RECIBIDAS EN LA ENTIDAD	1,030	840	915	1,022
SOLICITUDES DE COLABORACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	204	253	252	202
ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y REHAPREHENSIÓN EJECUTADAS A FAVOR DE LA ENTIDAD	8	16	45	31
BUSQUEDA DE PERSONAS EXTRAVIADAS	457	308	337	463

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

PRINCIPALES RESULTADOS	2005	2006	2007	2008*
PERSONAS DETENIDAS	160	158	73	172
ARMAS ASEGURADAS	128	164	30	36
IMPLEMENTOS OPERATIVOS	380	244	5,078	126
AUTOS ASEGURADOS	11	28	10	27
PROPIEDADES ASEGURADAS	4	14	3	13
ÓRDENES DE INVESTIGACIÓN CUMPLIDAS	17	23	10	34

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado.

INCREMENTAR LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

SERVICIOS PERICIALES	2005	2006	2007	2008*
DICTÁMENES REALIZADOS	72,290	76,849	46,670	102,632
ÁREAS CERTIFICADAS	9	-	-	-
VEHÍCULOS RECUPERADOS	9,422	12,061	6,821	7,785
BANDAS DESARTICULADAS ROBO DE VEHÍCULOS	55	63	34	48
ÓRDENES DE INVESTIGACIÓN CUMPLIDAS	37,657	34,942	18,771	32,521

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Prevencción y Desarrollo Comunitario

FOMENTO AL DESARME PREVENTIVO Y CULTURAL DE LA NO VIOLENCIA

ARMAS DE FUEGO	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008*
TOTAL DE ARMAS RECIBIDAS	3,000	2,284	2,128	1,645

* Fecha de corte al 24 de septiembre de 2008.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, Subsecretaría del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Dirección de Prevención del Delito

RECUPERACION DE ESPACIOS VANDALIZADOS

RECUPERACION DE ESPACIOS VANDALIZADOS	2005-2006*	2006-2007*	2007-2008*
JORNADAS DE RECUPERACIÓN	40	90	107

* Periodo Octubre-Septiembre

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, Subsecretaría del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Dirección de Prevención del Delito

Readaptación Social

INVERSIÓN EN CERESOS	2005	2006	2007	2008
MEXICALI	990,250.00	1,362,332.13	558,643.54	9,222,226.00
TIJUANA	1,232,000.00	1,100,000.00	561,656.23	2,819,348.00
ENSENADA	353,966.28	339,999.96	545,000.39	2,228,947.00
EL HONGO	8,400,233.72	16,260,000.00	425,918.05	355,746.00
ANEXO DE EL HONGO	4,940,344.00	4,940,344.00	0.00	0.00
MINIMA PELIGROSIDAD	0.00	0.00	65,497.52	193,616.95
INVERSIÓN EN CONSEJOS	2005	2006	2007	2008
CDA MEXICALI	7,732,505.98	47,000.04	3,255,146.50	201,832.00
CDA TIJUANA	487,276.61	169,999.92	153,117.32	6,868,880.00
CDA ENSENADA	162,600.00	53,000.04	16,118.11	1,426,025.00
CEMA MEXICALI	5,358,004.17	149,999.88	2,014,478.22	2,012,613.75

CRECIMIENTO Y MANTENIMIENTO

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario, Dirección Estatal de Centros de Readaptación Social.

